

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Geografía e Historia

2º de E.S.O. Geografía e Historia

3º de E.S.O. Geografía e Historia

4º de E.S.O. Geografía e Historia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GEOGRAFÍA E HISTORIA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El municipio de Villanueva del Río y Minas se encuentra enclavado en el nordeste de la provincia de Sevilla, a unos cincuenta kilómetros de la capital, en situación fronteriza entre la comarca de la Vega del Guadalquivir y la Sierra Norte.

Cuenta con una superficie de 15.499 has. y una población de poco más de 5.000 habitantes. El 80% de la población se concentra en el núcleo urbano. Existen otros dos núcleos de población:

- Villanueva del Río, con 525 habitantes, localizado a orillas del Guadalquivir. Fue capital municipal hasta 1943, y su población se orienta fundamentalmente a la agricultura.

- El Carbonal, barriada de unos 250 habitantes, localizada en torno a una antigua fábrica de cemento.

Una de las características de la localidad es la distribución de la superficie, bastante expandida como consecuencia de la actividad económica que antaño se desarrollaba, una actividad minera que propició la aparición de núcleos de población allí donde surgía un pozo; de aquí su distribución dispersa y distante entre unos barrios y otros.

Los recursos educativos con que cuenta la localidad se limitan a un centro de Educación Infantil y Primaria, un instituto de Educación Secundaria Obligatoria y una Escuela Taller dependiente del Ayuntamiento.

La oferta cultural y de ocio en el pueblo es escasa. Los Servicios Comunitarios del Ayuntamiento vienen organizando desde hace varios años talleres de medio ambiente y cerámica (Proyecto Ribete). Existe también una Casa de la Cultura donde se ubicaba el centro Guadalinfo, a día de hoy no, pero que cuenta con biblioteca y salón de actos donde el alumnado del centro suele ir junto con el profesorado para actuaciones concretas a lo largo del curso.

En cuanto a Instalaciones y equipamientos de servicios sociales, existe un Centro de Día (Hogar del pensionista) con buenas instalaciones. También existe un C.I.M. (Centro de Información a la Mujer), es un centro territorial dependiente del Instituto de la Mujer, y por lo tanto de la Consejería de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, con dos trabajadoras técnicas asignadas.

Las instalaciones y equipamientos sanitarios son un Centro de Salud, y cuatro farmacias.

El I.E.S. Munigua es el único centro de Educación Secundaria Obligatoria que posee el pueblo. Es de muy reciente creación (se inauguró en noviembre de 2004).

Las instalaciones están libres de barreras arquitectónicas, posee ascensor y calefacción centralizada.

La plantilla de funcionamiento es de 29 profesores. Actualmente sólo tres profesores tienen destino definitivo en el Centro.

El escaso tiempo de permanencia del profesorado en el Centro dificulta el conocimiento que los mismos tienen de los alumnos /as y sus familias, así como su implicación en proyectos a largo plazo.

El presente curso tenemos matriculados 189 alumnos, con dos líneas de 1º de E.S.O, dos de 2º de E.S.O., dos de 3º de E.S.O., dos de 4º de E.S.O., un programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º de E.S.O. y un ciclo formativo de grado básico de mantenimiento de viviendas con dos cursos, 1º y 2º GDCFGB.

En la localidad no hay oferta educativa para la enseñanza postobligatoria, debiendo asistir los alumnos a centros de la comarca o Sevilla capital, en los últimos diez años ha ido disminuyendo el número de alumnos que continúan estudios de Bachillerato y Formación Profesional, desde el 85,71% en 2022 hasta 65,78% en 2025 si bien el valor medio es del 78,87, siendo todavía inferior al valor de la zona educativa (83,86%).

Durante la elaboración del Estudio Estadístico del alumnado con necesidades educativas especiales, hemos detectado alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; 30 alumnos (15 %), de los que 17 presentan necesidades educativas especiales: 8 presentan discapacidad intelectual , 2 alumnos presenta TDAH, 2 alumno presenta Trastorno Específico del Lenguaje, 1 alumno discapacidad física con obesidad mórbida 1 alumna presenta Discapacidad Visual, 1 alumno con discapacidad auditiva, 2 alumnos con síndrome de Asperger y 10 alumnos presentan dificultades de aprendizaje, 4 de ellos por capacidad intelectual límite, 8 alumnos con dificultades por dislexia, disgrafía y/o disortografía y una alumna con Altas Capacidades Intelectuales. Entre estos también se encuentran aquellos que se ajustan a los criterios establecidos por la Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad para su inclusión dentro de la tipología de situación de desventaja cultural (compensación educativa).

Todos ellos se encuentran en clara situación de desfase curricular. La diversidad cultural es escasa, teniendo algunos alumnos de etnia gitana, aunque en un número muy escaso.

El absentismo ha ido aumentando con alternancia, durante los últimos cursos la media de alumnos absentistas es de 8,12 % mayor que la media de la Zona Educativa que se encuentra en el 5,53 % con los que las medidas llevadas a cabo por la Comisión Local de Absentismo no han dado su fruto.

El abandono del sistema educativa ha ido disminuyendo paulatinamente desde el 3,34 % del curso 2021-22 hasta el 1,04% del curso 2024-25. Aun así, la media 2,44, está por encima del ISEC Similar 1,62.

La implicación y la participación de las familias es aceptable por término medio, aunque es prácticamente inexistente si nos referimos a algunas, en las que además concurren circunstancias de fracaso y desmotivación escolar por parte de los alumnos. Algunas familias no valoran la importancia de la formación de los jóvenes para su inserción en la sociedad y en la vida laboral y, por otra parte, no están interesados en la formación en valores de sus hijos/as, por lo que se despreocupan del comportamiento y actitudes que manifiestan en el Centro, tal como se pone de manifiesto en la no asistencia a las reuniones de tutores, Orientador u otras de carácter general que organiza el equipo Directivo.

La única asociación de padres existente es la A.M.P.A. La Higuera, que cuenta con un reducido número de socios. La relación de su directiva y algunos de sus miembros con el Centro es estrecha, participando en proyectos de actividades extraescolares y en la organización de jornadas de convivencia escolar. Sin embargo, tal como alega su directiva, la implicación de muchas familias con la Asociación y con el Centro es escasa. Esta Asociación dispone cuando lo requiere de espacios y recursos en el Centro para realizar sus reuniones.

En 1950, Villanueva del Río y Minas cuenta con más población de hecho que de derecho, lo que indica inmigración, llegando a alcanzar la localidad los 15.000 habitantes. Es el momento de máximo esplendor de la localidad, con una importante vida sociocultural y laboral. Evidencia de esto son algunas edificaciones civiles con marcado estilo arquitectónico: teatro-cine, Colegio de Hnos. Maristas (hoy Ayuntamiento), Iglesia, villas, economato, etc.

Después de que la minería y la industria que forjaron su esplendor fuesen desmanteladas sobre los años 70 se inició un periodo de declive económico y demográfico que perdura hasta la actualidad (unos 4860 habitantes aproximadamente en 2018). Villanueva del Río y Minas, igual que las otras localidades de la comarca de la Vega Alta está sufriendo en los últimos años un gran descenso de densidad poblacional debido al abandono de la población al no encontrar oportunidades y expectativas, lo que afecta especialmente a la población joven.

Gran parte de la población comenzó a vivir de las pensiones de jubilación, de los abuelos, contribuyendo esto a que se generasen pocas vías de recuperación e impulso económico. Según informe de los Servicios Comunitarios del Ayuntamiento para un Programa de Transformación de la Infravivienda se produce un significativo índice de hacinamiento familiar en viviendas con antigüedad superior a treinta años que presentan grandes deficiencias, así como reducido espacio para acoger a núcleos de familias de más de cuatro o cinco miembros sin posibilidades de afrontar los gastos

Actualmente el índice de desempleo es muy elevado, la población activa ocupada total supone el 30,10 %, sin que haya una diferencia significativa en función del sexo. Los empleados viven preferentemente de la agricultura, la ganadería y la construcción.

En relación directa con este estancamiento económico se observa otro de tipo cultural. Es destacable el alto porcentaje de habitantes que no poseen los estudios básicos o que no han completado una formación profesional. Esta situación provoca una escasísima movilidad social, repercutiendo muy negativamente en el nivel de expectativas y afán de logro de los alumnos procedentes de estos contextos.

En otro sentido hay que destacar la participación mayoritaria del conjunto del Claustro en el Planes y Proyectos, que se llevarán a cabo en nuestro centro en el vigente curso 2025-2026 en base a la Resolución de 01 de Septiembre de 2025, conjunta de La Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado y de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, por la que se articula la Integración y Unificación de los Distintos Programas Educativos Gestionados por ambas Direcciones, para el Curso Académico 2025/2026.

La participación de los centros educativos en los distintos Programas se articula a través de alguno de los siguientes procedimientos:

Procedimiento tipo A: participación de oficio.

La participación de los centros educativos en los siguientes Programas se determinará de oficio por parte de la propia Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, para nuestro centro en concreto:

- ¿ Bienestar Emocional.
- ¿ Bibliotecas Escolares.
- ¿ Plan de Actuación Digital.
- ¿ Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía.

Procedimiento tipo B: participación sin convocatoria específica (convocatoria general).

La participación de los centros educativos en los siguientes Programas requerirá la previa solicitud de los mismos, la cual la hemos realizado a través del sistema Séneca:

- ¿ Hábitos de Vida Saludable.
- ¿ COMUNICA.
- ¿ aulaDjaque.
- ¿ Programas Culturales.
- ¿ STEM.
- ¿ Red Andaluza: ¿Escuela Espacio de Paz¿.

Además de la continuidad del Programa Red Andaluza "Escuela espacio de Paz", coordinado por Elena López, estando integrado el Claustro al completo como profesorado participante en dicho programa, en cumplimiento de nuestro Proyecto Educativo, en el cual se recoge el fomento de la adquisición de valores y el trabajo por la erradicación de las conductas sexistas y la solución pacífica de conflictos.

Procedimiento tipo C: participación sujeta a convocatoria específica.

La participación de los centros educativos en los siguientes Programas está sujeta a lo dispuesto en la correspondiente convocatoria de cada uno de ellos, aunque también nos encontramos de obligada participación por nuestro Proyecto Educativo, una vez salga la citada convocatoria en: ¿ Comunidades de Aprendizaje. Las demás convocatorias que también hemos solicitado son:

- ¿ PROA Andalucía.
- ¿ Pacto de Estado: Prevención Violencia de Género.
- ¿ Más Deporte.
- ¿ Talleres de Sensibilización de Mediadores.
- ¿ Programa Escolar de Consumo de Fruta, Hortalizas y Leche.
- ¿ Red de Escuelas Promotoras de Salud.
- ¿ Red Andaluza de Ecoescuelas.
- ¿ Proyecto Aulas Verdes Abiertas.

- Plan de Lectura: iniciado el curso 2023-24 en el IES Munigua y atendiendo a la información legal recogida en la Instrucción del 21 de junio de 2023, sobre el fomento de la lectura. Asunción Contreras, secretaria y jefa del departamento de Lengua, se está encargando de elaborar el proyecto lingüístico y de hacer un calendario para establecer los turnos de lectura para las distintas materias, organización de grupos, actividades, evaluación, etc. Para mejorar la comunicación entre el profesorado y que éste realice sus aportaciones, cada departamento y profesor/a subirá a la carpeta de Drive "Proyecto de Lectura" aquellos textos o libros que vayan a trabajarse en los distintos grupos y materias.

- Plan de Razonamiento Matemático: iniciado en el curso pasado 2024-25 en base a la Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo Y Formación Profesional, sobre las medidas para el Fomento del Razonamiento Matemático de 18 de junio de 2024, del cual se encargará en el presente curso 2025-26 la jefa del departamento de Matemáticas, Elizabeth Pastrana que ya ha elaborado un calendario para las distintas materias. Las distintas propuestas y actividades que se lleven a cabo irán contempladas en las programaciones de las materias.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Manuel Jiménez Barrado asume la jefatura del departamento de CCSS y la jefatura de estudios. En cuanto a las materias que impartirá durante el curso 2025-2026 y su carga horaria, serán las siguientes:

- Economía y Emprendimiento - 4ºESO B : 3 horas.
- Filosofía - 4º ESO B: 2 horas.
- Historia - 4º ESO B: 3 horas.
- Jefatura de departamento de CCSS: 2 horas.
- Jefatura de estudios: 8 horas.
- Total: 18 horas.

Valeriana Santamaría Perujo, por su parte, asume las siguientes materias y número de horas:

- Tutoría - 4ºESO A: 2 horas.
- Historia - 4º ESO A: 3 horas.
- Formación y Orientación Profesional - 4ºESO A: 3 horas.
- Geografía - 3º ESO A/B: 6 horas.
- Itinerario para la Empleabilidad - 1ºCFGB: 3 horas.
- Proyecto Intermodular - 2ºCFGB: 2 horas.
- Total: 19 horas.

M.^a Trinidad Morejón Viejo, asume las siguientes materias y número de horas:

- Tutoría - 1ºESO B: 2 horas.
- Educación en Valores Cívicos y Éticos - 2ºESO A/B: 2 horas.
- Geografía e Historia - 1º A/B: 6 horas.
- Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial - 3º Diversificación: 2 horas.
- Geografía e Historia - 2ºESO A/B: 6 horas.
- Total: 18 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para

favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

La Pedagogía se define como la ciencia de la enseñanza y, como tal, está sujeta a la investigación, al ensayo, a los

errores y aciertos, es decir, nuestros principios pedagógicos no pueden ser compartimentos estancos, sino que han de ser sometidos a evaluación continua, a su remodelación en caso necesario, y estar abiertos a integrar nuevos modelos de enseñanza. Según se recoge en el Artículo 6 del RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, los principios pedagógicos se resumen en los siguientes apartados:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad

Hoy día, la Educación Secundaria Obligatoria debe orientarse hacia el trabajo competencial del alumnado, buscando la consecución de saberes procedimentales que sirvan para el desarrollo integral como personas. Para ello, el profesorado deberá retroalimentar al alumnado informándolo de sus logros y dificultades (aspecto formativo de la evaluación), y se fomentarán la autoevaluación y la coevaluación. Además, los saberes básicos están íntimamente ligados a la cotidianidad de nuestros/as alumnos/as, por lo que su educación deberá partir desde lo local a lo global, edificando en ellos un conocimiento de la realidad desde su contexto más cercano.

Con el objetivo de cumplir lo anteriormente reflejado y presente en la normativa, se:

- Trabajar para llevar a cabo un aprendizaje activo en el que el alumno sea el centro de su propio aprendizaje, fomentando la curiosidad y la motivación intrínseca y teniendo en cuenta los saberes previos del alumnado.
- En todo momento se pondrá el énfasis en el desarrollo de las competencias.
- Se fomentará el aprendizaje entre iguales, apreciando la diversidad como forma de riqueza del aprendizaje y

ofreciendo acompañamiento al aprendizaje tanto por parte del profesor como de otros estudiantes.

- Se propiciará la coevaluación y la autoevaluación y se proporcionará retroalimentación al alumno sobre los logros de su aprendizaje, potenciando el enfoque formativo de la evaluación.
- Se potenciará la conexión del aprendizaje a la realidad más cercana del alumnado.
- Se crearán ambientes de aprendizaje que permitan la inclusión y promuevan el reconocimiento de la pluralidad social, cultural y lingüística y se usarán materiales y recursos diversos.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Realizar un seguimiento de la programación didáctica es una tarea fundamental para garantizar que la planificación elaborada a principios de curso se lleve a cabo de manera efectiva y se ajuste a las necesidades reales del alumnado y al contexto educativo. Este seguimiento no solo permite detectar posibles desviaciones respecto a lo planificado, sino también introducir mejoras continuas en la práctica docente y en la coordinación del equipo educativo.

En primer lugar, es esencial que el departamento didáctico establezca desde inicios de curso un calendario de revisiones de la programación, que quedarán registradas en las actas de reuniones, dejando constancia de los aspectos tratados, los acuerdos alcanzados y las posibles modificaciones o ajustes propuestos. Todo ello permitirá a los miembros del departamento comprobar si los objetivos, saberes, metodologías y criterios de

evaluación previstos se están cumpliendo en función de las necesidades reales del alumnado o de las circunstancias del curso. Este proceso resulta especialmente relevante en un contexto educativo cambiante, donde la atención a la diversidad, la aplicación de nuevas metodologías activas o la implantación de medidas de refuerzo requieren una revisión constante de la práctica docente.

Será el jefe/a de departamento, como coordinador pedagógico, el/la responsable de supervisar la programación didáctica de las materias que componen nuestro departamento, así como de velar por la coherencia de las mismas con los objetivos generales del centro y con las directrices establecidas en la normativa vigente. Las reuniones semanales servirán para que el profesorado comparta los avances, dificultades y propuestas de mejora, supervisión que no tendrá un carácter meramente burocrático, sino que deberá servir a la reflexión conjunta y el intercambio de buenas prácticas docentes.

Como mencionamos anteriormente, los seguimientos quedarán reflejados en las actas de departamento, garantizando la trazabilidad del proceso y aportando transparencia a la gestión educativa. El registro de observaciones, acuerdos y decisiones adoptadas permitirá disponer de un historial que nos facilite la evaluación del trabajo realizado, y la planificación de cursos posteriores. Además, las actas constituyen un documento oficial que podrá ser consultado públicamente, por el equipo directivo o la inspección educativa, con el objetivo de reforzar la corresponsabilidad en la mejora continua del centro.

En conclusión, el seguimiento de la programación didáctica contribuye al cumplimiento de labores administrativas como funcionarios/as públicos/as, al igual que se convierte en un instrumento de autorregulación y mejora profesional. A través de la supervisión coordinada, la reflexión colectiva y la documentación sistemática, los departamentos podemos detectar puntos débiles, potenciar fortalezas y avanzar hacia una enseñanza más coherente, eficaz y adaptada a las necesidades de nuestro alumnado.

CONCRECIÓN ANUAL**1º de E.S.O. Geografía e Historia****1. Evaluación inicial:**

Primero de ESO está formado por dos grupos: 1º A tiene 22 alumnos, donde existe paridad entre niños y niñas, por su parte, 1ºB está formado por 13 alumnas y 9 alumnos. La materia de Geografía e Historia es obligatoria dentro del currículum de Secundaria.

Los resultados que arrojaron las pruebas de Evaluación Inicial, las cuales se llevaron a cabo siguiendo varios instrumentos de evaluación (observación directa, prueba escrita, etc.), fueron las siguientes:

1º B: Avanzado 27,27 %, Medio: 31,81, Iniciado: 27,27 %

1º A: Avanzado 50%, Medio 31.81%, Iniciado 18.18 %.

Por tanto, nuestra programación estará orientada, en mayor medida, a desarrollar los niveles competenciales del alumnado en la materia, incluyendo elementos de profundización en la misma que puedan garantizar el alcanzar un buen nivel académico y curricular de cara al próximo curso escolar, para el Bachillerato.

Asimismo, en 1º A nos encontramos con 3 alumnos con NEE, dos con discapacidad intelectual leve y otro con discapacidad auditiva (hipoacusia); 2 NEAE uno con dislexia y discalculia y otro de compensación educativa; por su parte 1 B, tiene 3 NEE (1 alumna con Discapacidad Intelectual Leve + TEL Mixto + Enfermedades crónicas y raras, 1 Alumno con discapacidad intelectual leve y otro TDA-H (Combinado)). Algunos alumnos son responsables y trabajadores, mientras que otros tenemos que insistir para que trabajen y saquen sus libros y cuadernos. A todos, se les realizará un programa de refuerzo en la materia, con el objetivo de garantizar el igual acceso al conocimiento, atendiendo a la diversidad y a sus necesidades específicas, así como la consecución del éxito educativo.

2. Principios Pedagógicos:

Se debe recoger lo mismo que lo establecido en los aspectos generales, es decir, el texto compartido por todo el centro. A continuación:

La Pedagogía se define como la ciencia de la enseñanza y, como tal, está sujeta a la investigación, al ensayo, a los errores y aciertos, es decir, nuestros principios pedagógicos no pueden ser compartimentos estancos, sino que han de ser sometidos a evaluación continua, a su remodelación en caso necesario, y estar abiertos a integrar nuevos modelos de enseñanza. Según se recoge en el Artículo 6 del RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, los principios pedagógicos se resumen en los siguientes apartados:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la

cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad

Hoy día, la Educación Secundaria Obligatoria debe orientarse hacia el trabajo competencial del alumnado, buscando la consecución de saberes procedimentales que sirvan para el desarrollo integral como personas. Para ello, el profesorado deberá retroalimentar al alumnado informándolo de sus logros y dificultades (aspecto formativo de la evaluación), y se fomentarán la autoevaluación y la coevaluación. Además, los saberes básicos están íntimamente ligados a la cotidianidad de nuestros/as alumnos/as, por lo que su educación deberá partir desde lo local a lo global, edificando en ellos un conocimiento de la realidad desde su contexto más cercano.

Con el objetivo de cumplir lo anteriormente reflejado y presente en la normativa, se:

- Trabajaré para llevar a cabo un aprendizaje activo en el que el alumno sea el centro de su propio aprendizaje, fomentando la curiosidad y la motivación intrínseca y teniendo en cuenta los saberes previos del alumnado.
- En todo momento se pondrá el énfasis en el desarrollo de las competencias.
- Se fomentará el aprendizaje entre iguales, apreciando la diversidad como forma de riqueza del aprendizaje y ofreciendo acompañamiento al aprendizaje tanto por parte del profesor como de otros estudiantes.
- Se propiciará la coevaluación y la autoevaluación y se proporcionará retroalimentación al alumno sobre los logros de su aprendizaje, potenciando el enfoque formativo de la evaluación.
- Se potenciará la conexión del aprendizaje a la realidad más cercana del alumnado.
- Se crearán ambientes de aprendizaje que permitan la inclusión y promuevan el reconocimiento de la pluralidad social, cultural y lingüística y se usarán materiales y recursos diversos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de la materia de Geografía e Historia para la construcción de situaciones de aprendizaje, de acuerdo con los principios de la legislación vigente y las orientaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), se fundamenta en un enfoque competencial, inclusivo y reflexivo, que promueve la participación activa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento, el desarrollo del pensamiento crítico y la aplicación práctica de los saberes filosóficos a su realidad cotidiana.

1. Enfoque pedagógico y principios metodológicos.

El proceso de enseñanza aprendizaje se orienta al desarrollo de las competencias clave y específicas de la materia, a través de situaciones de aprendizaje que parten de problemas filosóficos relevantes y contextualizados. Se realizarán una por trimestre, a modo de proyecto colaborativo, y fomentarán la indagación, la argumentación, el diálogo filosófico y la reflexión ética, en consonancia con los principios de la educación activa, inclusiva y significativa.

La metodología integra diversos enfoques, entre ellos:

- Aprendizaje basado en problemas y proyectos (ABP): los estudiantes analizarán cuestiones filosóficas que parten de dilemas actuales o experiencias vitales.
- Aprendizaje cooperativo: promoviéndose el trabajo en equipo, la responsabilidad compartida y el diálogo racional.

- Aprendizaje dialógico y pensamiento crítico: concibiendo el aula como una comunidad de investigación filosófica donde se promuevan también el debate razonado, y el respeto a la diversidad de opiniones.
- Aprendizaje competencial y funcional: buscando que los contenidos adquieran sentido a través de su aplicación en contextos reales y relevantes.

2. Inclusión y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

La metodología incorpora los principios del DUA para garantizar la accesibilidad, equidad, y participación plena de todo el alumnado. Se diversificarán las estrategias didácticas y los medios de representación, expresión y motivación, asegurando que cada alumno/a pueda implicarse en el aprendizaje según sus capacidades y estilos. Para concretar:

- Se ofrecen múltiples formas de representación (textos, vídeos, esquemas, mapas conceptuales, debates guiados).
- Se promueven múltiples formas de acción y expresión, permitiendo al alumnado mostrar su comprensión a través de ensayos, presentaciones orales o digitales, podcasts y vídeos, murales, debates simulados.
- Se estimula el compromiso mediante propuestas significativas, gamificación, y el uso de herramientas digitales accesibles.
- Se contemplan ajustes metodológicos y temporales para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

3. Estructura y desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

Cada una se diseña siguiendo una secuencia didáctica coherente, que incluye:

- a) Contextualización: presentación de un reto o pregunta significativa. Por ejemplo, ¿Por qué un pequeño pueblo del Lacio contruyó todo un imperio?.
- b) Activación de conocimientos previos y motivación inicial.
- c) Desarrollo de tareas y actividades que fomenten la investigación, el análisis de textos, el debate y/o la producción individual o grupal.
- d) Síntesis y reflexión final, promoviendo la metacognición y la transferencia de lo aprendido.

El docente asume el rol de guía y mediador, orientando la reflexión, facilitando recursos y promoviendo la autonomía del alumnado.

4. Evaluación integrada en el proceso.

La evaluación se concibe como formativa, continua y orientadora, coherente con los criterios de evaluación y las competencias específicas del currículo de Geografía e Historia. Se utilizarán instrumentos variados como rúbricas, listas de cotejo, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones y coevaluaciones, con el fin de ofrecer una visión global del progreso del alumnado. La evaluación valorará el proceso (participación, argumentación, reflexión) y el producto final (ensayo, exposición, debate, proyecto).

5. Temporalización, recursos y organización.

Las situaciones de aprendizaje se desarrollarán en secuencias flexibles, adaptadas al calendario y al ritmo del grupo. Se emplearán recursos analógico y digitales, fomentando la competencia digital la alfabetización mediática crítica. Los agrupamientos variarán, fomentándose el trabajo cooperativo en pequeños grupos, aunque dependerá de cada tarea y/o actividad a realizar. Se priorizarán espacios de diálogo y actividades prácticas que conecten Geografía e Historia con su entorno mas cercano, cultural y personal del alumnado.

6. Reflexión final.

En coherencia con la finalidad de la materia, la metodología busca que los estudiantes aprendan a pensar por sí mismos, desarrollen una mirada crítica y ética ante el mundo y comprendan la relevancia actual de la Historia y Geografía como herramienta para la convivencia democrática y el ejercicio responsable de la libertad.

4. Materiales y recursos:

El adecuado desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en la materia de Geografía e Historia dentro del

departamento de Ciencias Sociales requiere una planificación cuidadosa de los materiales y recursos que faciliten tanto la transmisión del conocimiento como la participación activa y reflexiva del alumnado. Estos recursos constituyen un componente esencial de la programación didáctica, pues permiten concretar los principios metodológicos, adaptar los contenidos a las necesidades del grupo y favorecer la adquisición de competencias clave a través de una enseñanza significativa, crítica y contextualizada.

1. Materiales básicos.

En primer lugar, se consideran materiales básicos aquellos de uso común y sistemático en las clases de Geografía e Historia. Entre ellos destacan:

- Libros de texto, manuales de referencia o material didáctico propios del profesor: se emplearán, en caso de usarlos, manuales actualizados, acordes al currículo oficial, que sirvan de apoyo tanto para el profesorado como para el alumnado. Estos textos proporcionan una estructura ordenada de los contenidos, introducen conceptos fundamentales y ofrecen actividades de comprensión, reflexión y debate.
- Fragmentos de textos: con el objetivo de cumplir con nuestra participación en el Plan de Lectura, se emplearán y fomentarán lecturas, comentarios, etc., de fragmentos o textos completos de personajes o hechos históricos (por ejemplo; el papel de la mujer en la prehistoria), los cuales constituyen una herramienta didáctica indispensable. Estos textos permitirán al alumnado desarrollar habilidades de análisis, interpretación, argumentación y/o reflexión.
- Cuaderno de clase y material de escritura: espacios donde el alumnado registre conceptos, esquemas, resúmenes, reflexiones o tareas individuales y/o grupales. Su uso fomenta la autonomía y la organización del pensamiento.
- Recursos del profesorado: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, guías de lectura, presentaciones y materiales elaborados por el propio docente para reforzar o ampliar contenidos curriculares.

2. Recursos tecnológicos y digitales.

La integración de las TIC en la enseñanza de Geografía e Historia es un elemento fundamental para promover las metodologías activas, facilitar el acceso a información diversa y fomentar el pensamiento crítico ante los medios digitales. Entre los recursos tecnológicos se incluyen:

- Plataformas educativas (Google Classroom): el alumnado dispone de un correo corporativo de centro, el cual es usado para la gestión del aula virtual, la entrega de tareas, la comunicación docente-alumno y el seguimiento del aprendizaje.
- Recursos audiovisuales: documentales, entrevistas, películas, podcasts, conferencias y vídeos educativos sobre temas históricos o de actualidad geográfica y política. Estos materiales ayudan a contextualizar los contenidos y a vincular la Historia y Geografía con los problemas reales de la sociedad contemporánea.
- Presentaciones interactivas y material multimedia: elaboradas por el profesorado o disponibles en portales educativos, contribuyen a dinamizar las explicaciones teóricas y a facilitar la comprensión visual de ideas abstractas.
- Páginas web y bases de datos académicas: acceso a fuentes primarias y secundarias, artículos filosóficos, revistas especializadas y bibliotecas generales.
- Herramientas de creación colaborativa: foros de debate virtual fomentan la participación, la construcción colectiva del conocimiento y la reflexión crítica. Para ello usaremos, sobre todo, las herramientas de Google que tenemos a nuestra disposición con el correo corporativo antes mencionado.

3. Recursos materiales del centro.

El desarrollo de las clases se apoya también en los recursos materiales disponibles en el propio centro educativo. Entre ellos se incluyen:

- Aulas equipadas con medios audiovisuales: pizarras digitales, proyectores, equipos informáticos y conexión a internet que facilitan el uso de materiales multimedia y la interacción con contenidos digitales.
- Biblioteca escolar: espacio para la consulta de obras filosóficas, biografías, enciclopedias, revistas o ensayos que estén disponibles en ella.
- Espacios polivalentes: como el Aula de Tecnología, donde se dispone de un amplio espacio para el trabajo colaborativo, así como de suficientes portátiles para la realización de proyectos o productos finales de las distintas situaciones de aprendizaje.
- Recursos de apoyo a la inclusión: materiales adaptados para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), incluyendo formatos accesibles, lectura fácil o herramientas de asistencia digital.

4. Recursos didácticos complementarios.

Además de los recursos principales, el profesorado de Geografía e Historia puede recurrir a materiales complementarios que favorezcan la conexión entre teoría y práctica. Entre ellos:

- Materiales de prensa y actualidad: noticias, artículos de opinión.
- Recursos artísticos y culturales: obras literarias, pictóricas, musicales o cinematográficas que sirvan como punto de partida para la reflexión.
- Juegos didácticos y dinámicas de grupo: actividades de simulación, debates estructurados que faciliten el desarrollo de competencias argumentativas, la empatía y la deliberación racional.
- Materiales interdisciplinarios: recursos compartidos con otras áreas de CCSS (Historia, Economía, Geografía) o de Humanidades (Lengua Castellana y Literatura), que permitan un enfoque global e integrado del conocimiento.

5. Recursos humanos.

Hablamos de uno de los recursos más valiosos en el proceso educativo, el profesorado, entendido no sólo como transmisor de contenidos, sino como mediador, guía y facilitador del aprendizaje. Su labor consiste en seleccionar, adaptar y combinar los materiales de forma coherente con los objetivos del currículo, las características del alumnado y las metodologías empleadas. Asimismo, la colaboración con otros departamentos, el equipo de orientación, la biblioteca y el personal de apoyo resulta esencial para una enseñanza filosófica inclusiva y transversal.

6. Criterios de selección y utilización de materiales.

La selección de materiales y recursos se realizará atendiendo a criterios de pertinencia pedagógica, actualización, accesibilidad y adecuación al nivel competencial del alumnado. Se fomentará el uso de materiales que:

- Promuevan la autonomía intelectual y el espíritu crítico.
- Favorezcan la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.
- Refuercen la competencia digital, lectora, de expresión, cultural y la alfabetización mediática.
- Estimulen la creatividad, el razonamiento lógico y la reflexión ética.
- Conecten la Historia y Geografía con los problemas reales y los valores democráticos de la sociedad actual.

7. Evaluación y actualización de los recursos.

La eficacia de los materiales y recursos empleados será objeto de revisión por parte del departamento. A través de las reuniones de coordinación, autoevaluación docente y retroalimentación del alumnado, se valorará la adecuación a los objetivos del curso y su contribución al desarrollo de las competencias. Se mantendrá un compromiso de actualización, incorporando nuevas herramientas, textos y soportes tecnológicos que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Geografía e Historia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de Ciencias Sociales (Geografía e Historia), se concibe como un elemento esencial para orientar, mejorar y garantizar la adquisición de las competencias clave, las específicas y los saberes básicos establecidos en el currículo. De acuerdo con el marco normativo vigente en nuestra comunidad, Andalucía, (Decreto 102/2023 y Orden 30 de mayo de 2023), la evaluación tendrá carácter continuo, formativo e integrador, atendiendo al progreso del alumnado como a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Además, la evaluación será en base a los criterios de evaluación establecidos en la normativa, que se vinculan a las competencias específicas de la materia.

- La evaluación continua implica un seguimiento sistemático del trabajo del alumnado a lo largo del curso, valorando su evolución en relación con los criterios de evaluación establecidos en el nivel y la materia.
- La evaluación formativa se orienta a proporcionar una retroalimentación constante que permita al alumnado conocer sus logros, dificultades y posibilidades de mejora, favoreciendo la autorregulación del aprendizaje.
- La evaluación integradora tiene en cuenta la adquisición global de las competencias clave, evitando una visión fragmentada del conocimiento.

Criterios de calificación:

Los criterios de evaluación establecidos en el currículo serán el referente fundamental para valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas de la asignatura. A partir de ellos se concretan los criterios de calificación, que permiten traducir la información obtenida en calificaciones numéricas conforme a la normativa vigente. Con carácter general, se atenderán los siguientes ámbitos, los cuales, en ninguno de los casos, tendrán

asociados porcentajes de calificación, sino que estos estarán vinculados a los criterios de evaluación.

a) Conocimientos conceptuales y procedimentales: dominio de los contenidos y saberes básicos, comprensión de los procesos filosóficos, su evolución histórica, corrientes y principales objetos de estudio del saber filosófico. Realizar un uso adecuado del vocabulario específico, tener capacidad de análisis e interpretación de fuentes y documentos, potenciar la reflexión y el espíritu crítico del alumnado, etc.

b) Aplicación práctica y competencias: resolución de tareas y/o actividades evaluables vinculadas a las diferentes unidades didácticas o situaciones de aprendizaje, elaboración de productos, desarrollo de proyectos y participación en actividades cooperativas que integren saberes y competencias.

Instrumentos y herramientas de evaluación.

Para recoger las evidencias del aprendizaje se utilizarán diversas herramientas e instrumentos, tanto cuantitativos como cualitativos, que aseguren una valoración amplia y objetiva del progreso del alumnado. Entre ellos destacan:

- Pruebas escritas, que en este caso se realizarán tipo test. Se pueden aplicar también las pruebas orales, en función de las necesidades del alumnado y del aula.
- Cuadernos de clase y trabajos individuales o en grupo, valorando la presentación, el rigor, la exposición, la capacidad de síntesis y la aplicación de los conocimientos o de las investigaciones realizadas. Este instrumento se irá valorando periódicamente a través de la entrega de tareas y actividades a través de Classroom, así como con la participación en los proyectos grupales y situaciones de aprendizaje trimestrales.
- Observación directa.
- Rúbricas y listas de cotejo, especialmente para evaluar tareas competenciales, exposiciones, proyectos o debates.
- Autoevaluación y coevaluación, promoviendo la reflexión del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y el trabajo colaborativo.

Evaluación final.

La evaluación final será el resultado de la valoración continua del alumnado durante el curso, ponderando los distintos criterios de evaluación propios de la legislación y su relación con los criterios de calificación e instrumentos mencionados a lo largo de este apartado. Todo este proceso sumativo quedará registrado en el programa informático Séneca, y en nuestro cuaderno de clase, elemento de uso obligatorio en nuestro centro. En caso de que el alumnado no alcance los aprendizajes mínimos establecidos en alguno de los trimestres y/o sesiones de evaluación establecidos (1ª Evaluación, 2ª Evaluación y Evaluación Ordinaria), se le ofrecerán actividades de recuperación y refuerzo adaptadas a sus necesidades, con el objetivo de facilitar la adquisición de los saberes básicos imprescindibles.

Para finalizar, debemos hacer referencia a nuestra participación en el Plan de Lectura y el de razonamiento matemático:

- Plan de Lectura: llevaremos a cabo lecturas guiadas a profundizar en la temática que el alumnado esté estudiando en cada una de las unidades didácticas, basándonos en textos primarios o secundarios, noticias de prensa escrita o digital, ensayos, investigaciones u otros elementos escritos que mejoren y contribuyan a desarrollar las habilidades en expresión oral y escrita. Para ello, la evaluación de las lecturas podrá hacerse de diversas formas: actividades o tareas evaluables de comprensión lectora, reflexiones individuales o colectivas del alumnado, debates o exposiciones orales, entre otras. El desarrollo del Plan Lector desde la materia de Geografía e Historia podrá sufrir modificaciones a lo largo del curso, en función de las necesidades de nuestro alumnado y de la propia materia, siendo posible la inclusión de libros de lectura.

- Plan de razonamiento matemático: que se trabajará siguiendo lo dispuesto en la Instrucción de 18 de junio de 2024, y a través de lo indicado por la coordinadora, quien llevará un registro sistemático de las actividades desarrolladas para tal fin. Asimismo, nuestra participación en el Plan de razonamiento matemático también será evaluado a través de una rúbrica establecida por los miembros del departamento, es decir, por un esquema de resolución de problemas que nos permita abordar, de manera holística, el plan comentado en cada materia que se imparta en el departamento, y que será recogida en acta.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La materia de Geografía e Historia se dividirá en tres unidades didácticas por cada uno de los trimestres del curso, siendo un total de 9 en su conjunto. Éstas se desarrollarán de la siguiente manera:

Primer Trimestre

Unidad 1. ¿Cómo evolucionaron nuestros antepasados históricos?

Unidad 2. ¿Cómo se gobernaban Mesopotamia y Egipto?

Unidad 3. ¿Crearon los griegos la democracia?

Segundo Trimestre

Unidad 4 ¿Cómo se convirtió Roma en un gran imperio?

Unidad 5 ¿Qué hemos heredado de la Antigüedad Clásica?

Unidad 6 ¿Cómo Transformaron Hispania los Romanos?

Tercer Trimestre

Unidad 7. El Medio Físico: factor clave en la vida del planeta Tierra.

Unidad 8. ¿Cómo nos afecta el tiempo y el clima?

Unidad 9 ¿Por qué son tan diferentes los paisajes de la Tierra?

Finalmente, estas unidades didácticas se complementarán, conjugarán y vincularán a tres situaciones de aprendizaje, una para cada trimestre. Estas SdA, diseñadas y pensadas para el trabajo colaborativo en el aula, tendrán el objetivo, junto a las unidades, de garantizar aprendizajes significativos sobre la materia en cuestión, así como elementos curriculares de profundización en aspectos relevantes del conjunto de saberes de la asignatura.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CONECTA ITÁLICA
- Conoce Villanueva del río y Minas

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen un componente esencial en el desarrollo integral del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), ya que amplían y enriquecen los aprendizajes adquiridos en el aula, fomentando una formación más completa y significativa. A través de ellas, se favorece la adquisición de las competencias clave -especialmente las sociales, cívicas y culturales-, el trabajo en equipo, la autonomía personal y la motivación hacia el aprendizaje. Además, contribuyen a fortalecer la convivencia y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa, al tiempo que promueven valores como la cooperación, la responsabilidad y el respeto a la diversidad. Por todo ello, su planificación e integración en la programación didáctica resultan fundamentales para garantizar una educación equilibrada, participativa y orientada al desarrollo personal y social del alumnado.

En primer lugar, en cuanto a las actividades complementarias, desde el departamento de Ciencias Sociales se trabajarán todas las relacionadas con el calendario anual de efemérides. Por concretar, hemos de aclarar que estas efemérides serán trabajadas de manera diversa en las distintas áreas o materias, y tendrán un mayor o menor recorrido en función de la idoneidad y/o adecuación a los aprendizajes y ámbitos de estudio de las distintas asignaturas. En este sentido, se propondrán actividades para tutorías, debates, colaboraciones con entidades externas (Ayuntamiento, Servicios Sociales, Guardia Civil, etc.), y otras relacionadas con el Plan de Igualdad, o con los planes y programas en los que participa el centro, como Vivir y Sentir el Patrimonio.

El calendario de efemérides es el siguiente:

- Día de la Salud Mental (10 de octubre).
- Día de la Hispanidad (12 de octubre).
- Día de la Empresa Andaluza (28 de octubre).
- Día contra el Cáncer de Mama (19 de octubre).
- Día del Flamenco (16 de noviembre).
- Día Mundial de la Infancia (20 de noviembre).
- Día Internacional de la Música (22 de noviembre).
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).
- Día de la Bandera Andaluza (4 de diciembre).

- Día de la Constitución Española (6 de diciembre).
- Día de la Lectura en Andalucía (16 de diciembre).
- Día Escolar de la No-Violencia y la Paz (30 de enero).
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero).
- Día de Andalucía (28 de febrero).
- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
- Día Internacional de la Salud (7 de abril).
- Día del Libro (23 de abril).
- Día de Europa (9 de mayo).
- Día Internacional de las Familias (15 de mayo).
- Día del Medio Ambiente (5 de junio).
- Día de la Memoria Histórica y Democrática (17 de junio).

En segundo y último lugar, los miembros del departamento de Ciencias Sociales han propuesto varias actividades extraescolares, las cuales se llevarán a cabo en función de la idoneidad del momento, la participación del alumnado y la correlación de las mismas con las distintas materias que se imparten en el departamento. Además, dejamos constancia de la posible inclusión de otras actividades a lo largo del curso, algo que, en caso de producirse, será trasladado al departamento de Actividades Extraescolares. Las actividades propuestas son las siguientes:

- Visita al conjunto arqueológico de Munigua: 2º Trimestre. Esta actividad tiene como objetivo que el alumnado conozca el patrimonio histórico de nuestra localidad, así como orientarlo a la convivencia pacífica y el trabajo colectivo. Puede ser planteada en el marco de una actividad extraescolar de una materia en concreto (Geografía e Historia de 1ºESO), o como una actividad que incluya a todo el centro, como el curso pasado (Jornada de Convivencia).
- Visita empresa Bassilippo, Viso del Alcor: 2º Trimestre. Con esta actividad, el alumnado podrá observar los tres sectores económicos en un mismo lugar, y estará orientada a la potenciación y desarrollo de la competencia emprendedora. A priori se plantea para el alumnado de 3ºESO, con la posibilidad de incluir también al de 4ºA y 4ºB de Humanidades.
- Posibilidad Minas de Riotinto: 2º-3er Trimestre. Propuesta para el alumnado de 3º y 4ºESO, la actividad permitiría al alumnado conocer el pasado industrial de Andalucía, así como ser conscientes del impacto medioambiental que suponen las actividades económicas extractivas, entre otros asuntos.
- Lugares emblemáticos de Sevilla: Catedral, Reales Alcázares, etc.: 2º-3er Trimestre. Pensada para el alumnado de 1º y 2ºESO, perseguiría el objetivo de mostrar al alumnado la riqueza patrimonial de la ciudad.
- Isla Mágica: 3er Trimestre. A final de curso, como ya se viene desarrollando en el centro desde hace varios años, se planteará una jornada de convivencia en el parque de atracciones sevillano, que ejercerá de cierre de curso y despedida.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Esta programación es flexible a las necesidades del alumnado

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios	

objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
--

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.1.1.1. Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.1.2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.2.2. Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.2.3. Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.2.4. Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.1.3.1. Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.2. Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.3. Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.4. Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.5. Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.1.4.1. Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.1.5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.5.2. Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.1.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.1.7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.1.8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.8.2. Identificar los elementos que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.1.9.1. Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.9.2. Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.	
1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	
2. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Componentes básicos y principales formas del relieve terrestre. Agentes de modificación del relieve. Las aguas. El relieve y las aguas de Andalucía, España, Europa y el mundo.	
3. Emergencia climática. Elementos y factores que condicionan el clima. Variedad de climas de la Tierra. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos (climogramas). El impacto de las actividades humanas sobre el clima. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes y los efectos del cambio climático.	
4. Biodiversidad. Zonas bioclimáticas. Climas y paisajes de Europa, España y Andalucía. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Riqueza y valor del patrimonio natural. Conservación y mejora del entorno local y global. Problemas medioambientales específicos de Andalucía.	
5. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.	
6. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.	
7. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.	
B. Sociedades y territorios.	
1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.	
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.	
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.	
4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales. Prehistoria en la península ibérica.	
5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Mesopotamia y Egipto. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia.	
6. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. De la civilización minoica al imperio romano.	
7. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento: hoplitas y legiones. Los civiles durante las guerras de la Edad Antigua.	
8. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Los imperios fluviales. Grecia desde su origen al imperio de Alejandro magno. Origen y etapas de la historia de Roma.	
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social en la Prehistoria y la Antigüedad. La lucha por la supervivencia y el estatus social.	
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la Antigüedad: polis, urbes y ciudades.	
11. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. El politeísmo de Mesopotamia y Egipto y su relación con la aparición del estado. La mitología griega y la religión romana. El cristianismo.	
12. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la Edad Antigua. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la Antigüedad.	
13. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones: Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. Diversidad y riqueza cultural.	
14. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia antigua: pueblos mediterráneos colonizadores, pueblos prerromanos y romanización. Relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas: colonizaciones fenicia y griega. Influencia mediterránea en Tartessos. La Bética romana.	
15. Las raíces clásicas de la cultura occidental. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La huella humana y el respeto, la protección y conservación del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz y su conservación.	
C. Compromiso cívico.	

1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
8. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.1.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.1.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.1.3			X	X						X								X						X	X	X			X					
GEH.1.4	X	X	X	X						X																		X						
GEH.1.5	X	X															X	X																
GEH.1.6	X	X	X														X	X											X					
GEH.1.7	X	X	X															X									X						X	
GEH.1.8	X	X	X				X																			X		X			X			
GEH.1.9	X	X	X	X					X				X					X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**2º de E.S.O. Geografía e Historia****1. Evaluación inicial:**

Segundo de ESO está formado por dos grupos: 2º A tiene 2 alumnos, 12 alumnos y 9 alumnas, por su parte, 2ºB tiene 22 alumnos, 12 alumnos y 10 alumnas. La materia de Geografía e Historia es obligatoria dentro del currículum de Secundaria.

Los resultados que arrojaron las pruebas de Evaluación Inicial, las cuales se llevaron a cabo siguiendo varios instrumentos de evaluación (observación directa, prueba escrita, etc.), fueron las siguientes:

2ºESO A - Geografía e Historia: Iniciado 11 (52,38 %); Medio 9 (42,85 %) y Avanzado 1 (4,76 %)

2ºESO B - Geografía e Historia: Iniciado 16 (72,72 %); Medio 3 (13,63 %) y Avanzado 3 (13,63 %)

Por tanto, nuestra programación estará orientada, en mayor medida, a desarrollar los niveles competenciales del alumnado en la materia, incluyendo elementos de profundización en la misma que puedan garantizar el alcanzar un buen nivel académico y curricular de cara al próximo curso escolar.

Asimismo, en 2º A nos encontramos con 3 alumnos con NEE, dos con discapacidad intelectual leve y otra Lesiones de origen cerebral; 1 NEAE uno con dislexia y discalculia; por su parte 2 B, tiene 2 NEE (1 alumno con TEA (Síndrome de Asperger), 1 alumno con Discapacidad Intelectual Leve, 1 Alumno con discapacidad intelectual leve), una alumna DIA, (dislexia y discalculia más capacidad intelectual límite). Los alumnos son responsables y trabajadores. A todos, se les realizará un programa de refuerzo en la materia, con el objetivo de garantizar el igual acceso al conocimiento, atendiendo a la diversidad y a sus necesidades específicas, así como la consecución del éxito educativo.

2. Principios Pedagógicos:

Se debe recoger lo mismo que lo establecido en los aspectos generales, es decir, el texto compartido por todo el centro. A continuación:

La Pedagogía se define como la ciencia de la enseñanza y, como tal, está sujeta a la investigación, al ensayo, a los errores y aciertos, es decir, nuestros principios pedagógicos no pueden ser compartimentos estancos, sino que han de ser sometidos a evaluación continua, a su remodelación en caso necesario, y estar abiertos a integrar nuevos modelos de enseñanza. Según se recoge en el Artículo 6 del RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, los principios pedagógicos se resumen en los siguientes apartados:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad

Hoy día, la Educación Secundaria Obligatoria debe orientarse hacia el trabajo competencial del alumnado, buscando la consecución de saberes procedimentales que sirvan para el desarrollo integral como personas. Para ello, el profesorado deberá retroalimentar al alumnado informándoles de sus logros y dificultades (aspecto formativo de la evaluación), y se fomentarán la autoevaluación y la coevaluación. Además, los saberes básicos están íntimamente ligados a la cotidianidad de nuestros/as alumnos/as, por lo que su educación deberá partir desde lo local a lo global, edificando en ellos un conocimiento de la realidad desde su contexto más cercano.

Con el objetivo de cumplir lo anteriormente reflejado y presente en la normativa, se:

- Trabajaré para llevar a cabo un aprendizaje activo en el que el alumno sea el centro de su propio aprendizaje, fomentando la curiosidad y la motivación intrínseca y teniendo en cuenta los saberes previos del alumnado.
- En todo momento se pondrá el énfasis en el desarrollo de las competencias.
- Se fomentará el aprendizaje entre iguales, apreciando la diversidad como forma de riqueza del aprendizaje y ofreciendo acompañamiento al aprendizaje tanto por parte del profesor como de otros estudiantes.
- Se propiciará la coevaluación y la autoevaluación y se proporcionará retroalimentación al alumno sobre los logros de su aprendizaje, potenciando el enfoque formativo de la evaluación.
- Se potenciará la conexión del aprendizaje a la realidad más cercana del alumnado.
- Se crearán ambientes de aprendizaje que permitan la inclusión y promuevan el reconocimiento de la pluralidad social, cultural y lingüística y se usarán materiales y recursos diversos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de la materia de Geografía e Historia para la construcción de situaciones de aprendizaje, de acuerdo con los principios de la legislación vigente y las orientaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), se fundamenta en un enfoque competencial, inclusivo y reflexivo, que promueve la participación activa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento, el desarrollo del pensamiento crítico y la aplicación práctica de los saberes históricos y geográficos a su realidad cotidiana.

1. Enfoque pedagógico y principios metodológicos.

El proceso de enseñanza aprendizaje se orienta al desarrollo de las competencias clave y específicas de la materia, a través de situaciones de aprendizaje que parten de problemas filosóficos relevantes y contextualizados. Se realizarán una por trimestre, a modo de proyecto colaborativo, y fomentarán la indagación, la argumentación, el diálogo filosófico y la reflexión ética, en consonancia con los principios de la educación activa, inclusiva y significativa.

La metodología integra diversos enfoques, entre ellos:

- Aprendizaje basado en problemas y proyectos (ABP): los estudiantes analizarán cuestiones filosóficas que parten de dilemas actuales o experiencias vitales.
- Aprendizaje cooperativo: promoviéndose el trabajo en equipo, la responsabilidad compartida y el diálogo racional.
- Aprendizaje dialógico y pensamiento crítico: concibiendo el aula como una comunidad de investigación filosófica

donde se promuevan también el debate razonado, y el respeto a la diversidad de opiniones.

- Aprendizaje competencial y funcional: buscando que los contenidos adquieran sentido a través de su aplicación en contextos reales y relevantes.

2. Inclusión y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

La metodología incorpora los principios del DUA para garantizar la accesibilidad, equidad, y participación plena de todo el alumnado. Se diversificarán las estrategias didácticas y los medios de representación, expresión y motivación, asegurando que cada alumno/a pueda implicarse en el aprendizaje según sus capacidades y estilos. Para concretar:

- Se ofrecen múltiples formas de representación (textos, vídeos, esquemas, mapas conceptuales, debates guiados).
- Se promueven múltiples formas de acción y expresión, permitiendo al alumnado mostrar su comprensión a través de ensayos, presentaciones orales o digitales, podcasts y vídeos, murales, debates simulados.
- Se estimula el compromiso mediante propuestas significativas, gamificación, y el uso de herramientas digitales accesibles.
- Se contemplan ajustes metodológicos y temporales para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

3. Estructura y desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

Cada una se diseña siguiendo una secuencia didáctica coherente, que incluye:

- a) Contextualización: presentación de un reto o pregunta significativa. Por ejemplo, ¿Por qué nuestro municipio tiene este plano urbano?.
- b) Activación de conocimientos previos y motivación inicial.
- c) Desarrollo de tareas y actividades que fomenten la investigación, el análisis de textos, el debate y/o la producción individual o grupal.
- d) Síntesis y reflexión final, promoviendo la metacognición y la transferencia de lo aprendido.

El docente asume el rol de guía y mediador, orientando la reflexión, facilitando recursos y promoviendo la autonomía del alumnado.

4. Evaluación integrada en el proceso.

La evaluación se concibe como formativa, continua y orientadora, coherente con los criterios de evaluación y las competencias específicas del currículo de Geografía e Historia. Se utilizarán instrumentos variados como rúbricas, listas de cotejo, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones y coevaluaciones, con el fin de ofrecer una visión global del progreso del alumnado. La evaluación valorará el proceso (participación, argumentación, reflexión) y el producto final (ensayo, exposición, debate, proyecto).

5. Temporalización, recursos y organización.

Las situaciones de aprendizaje se desarrollarán en secuencias flexibles, adaptadas al calendario y al ritmo del grupo. Se emplearán recursos analógico y digitales, fomentando la competencia digital la alfabetización mediática crítica. Los agrupamientos variarán, fomentándose el trabajo cooperativo en pequeños grupos, aunque dependerá de cada tarea y/o actividad a realizar. Se priorizarán espacios de diálogo y actividades prácticas que conecten Geografía e Historia con su entorno mas cercano, cultural y personal del alumnado.

6. Reflexión final.

En coherencia con la finalidad de la materia, la metodología busca que los estudiantes aprendan a pensar por sí mismos, desarrollen una mirada crítica y ética ante el mundo y comprendan la relevancia actual de la Historia y Geografía como herramienta para la convivencia democrática y el ejercicio responsable de la libertad.

4. Materiales y recursos:

El adecuado desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en la materia de Geografía e Historia dentro del departamento de Ciencias Sociales requiere una planificación cuidadosa de los materiales y recursos que faciliten

tanto la transmisión del conocimiento como la participación activa y reflexiva del alumnado. Estos recursos constituyen un componente esencial de la programación didáctica, pues permiten concretar los principios metodológicos, adaptar los contenidos a las necesidades del grupo y favorecer la adquisición de competencias clave a través de una enseñanza significativa, crítica y contextualizada.

1. Materiales básicos.

En primer lugar, se consideran materiales básicos aquellos de uso común y sistemático en las clases de Geografía e Historia. Entre ellos destacan:

- Libros de texto, manuales de referencia o material didáctico propios del profesor: se emplearán, en caso de usarlos, manuales actualizados, acordes al currículo oficial, que sirvan de apoyo tanto para el profesorado como para el alumnado. Estos textos proporcionan una estructura ordenada de los contenidos, introducen conceptos fundamentales y ofrecen actividades de comprensión, reflexión y debate.
- Fragmentos de textos: con el objetivo de cumplir con nuestra participación en el Plan de Lectura, se emplearán y fomentarán lecturas, comentarios, etc., de fragmentos o textos completos de personajes o hechos históricos (por ejemplo; El poder de Justiniano, Atila, el rey de los hunos), los cuales constituyen una herramienta didáctica indispensable. Estos textos permitirán al alumnado desarrollar habilidades de análisis, interpretación, argumentación y/o reflexión.
- Cuaderno de clase y material de escritura: espacios donde el alumnado registre conceptos, esquemas, resúmenes, reflexiones o tareas individuales y/o grupales. Su uso fomenta la autonomía y la organización del pensamiento.
- Recursos del profesorado: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, guías de lectura, presentaciones y materiales elaborados por el propio docente para reforzar o ampliar contenidos curriculares.

2. Recursos tecnológicos y digitales.

La integración de las TIC en la enseñanza de Geografía e Historia es un elemento fundamental para promover las metodologías activas, facilitar el acceso a información diversa y fomentar el pensamiento crítico ante los medios digitales. Entre los recursos tecnológicos se incluyen:

- Plataformas educativas (Google Classroom): el alumnado dispone de un correo corporativo de centro, el cual es usado para la gestión del aula virtual, la entrega de tareas, la comunicación docente-alumno y el seguimiento del aprendizaje.
- Recursos audiovisuales: documentales, entrevistas, películas, podcasts, conferencias y vídeos educativos sobre temas históricos o de actualidad geográfica y política. Estos materiales ayudan a contextualizar los contenidos y a vincular la Historia y Geografía con los problemas reales de la sociedad contemporánea.
- Presentaciones interactivas y material multimedia: elaboradas por el profesorado o disponibles en portales educativos, contribuyen a dinamizar las explicaciones teóricas y a facilitar la comprensión visual de ideas abstractas.
- Páginas web y bases de datos académicas: acceso a fuentes primarias y secundarias, artículos filosóficos, revistas especializadas y bibliotecas generales.
- Herramientas de creación colaborativa: foros de debate virtual fomentan la participación, la construcción colectiva del conocimiento y la reflexión crítica. Para ello usaremos, sobre todo, las herramientas de Google que tenemos a nuestra disposición con el correo corporativo antes mencionado.

3. Recursos materiales del centro.

El desarrollo de las clases se apoya también en los recursos materiales disponibles en el propio centro educativo. Entre ellos se incluyen:

- Aulas equipadas con medios audiovisuales: pizarras digitales, proyectores, equipos informáticos y conexión a internet que facilitan el uso de materiales multimedia y la interacción con contenidos digitales.
- Biblioteca escolar: espacio para la consulta de obras filosóficas, biografías, enciclopedias, revistas o ensayos que estén disponibles en ella.
- Espacios polivalentes: como el Aula de Tecnología, donde se dispone de un amplio espacio para el trabajo colaborativo, así como de suficientes portátiles para la realización de proyectos o productos finales de las distintas situaciones de aprendizaje.
- Recursos de apoyo a la inclusión: materiales adaptados para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), incluyendo formatos accesibles, lectura fácil o herramientas de asistencia digital.

4. Recursos didácticos complementarios.

Además de los recursos principales, el profesorado de Geografía e Historia puede recurrir a materiales complementarios que favorezcan la conexión entre teoría y práctica. Entre ellos:

- Materiales de prensa y actualidad: noticias, artículos de opinión.
- Recursos artísticos y culturales: obras literarias, pictóricas, musicales o cinematográficas que sirvan como punto de partida para la reflexión.
- Juegos didácticos y dinámicas de grupo: actividades de simulación, debates estructurados que faciliten el desarrollo de competencias argumentativas, la empatía y la deliberación racional.
- Materiales interdisciplinarios: recursos compartidos con otras áreas de CCSS (Historia, Economía, Geografía) o de Humanidades (Lengua Castellana y Literatura), que permitan un enfoque global e integrado del conocimiento.

5. Recursos humanos.

Hablamos de uno de los recursos más valiosos en el proceso educativo, el profesorado, entendido no sólo como transmisor de contenidos, sino como mediador, guía y facilitador del aprendizaje. Su labor consiste en seleccionar, adaptar y combinar los materiales de forma coherente con los objetivos del currículo, las características del alumnado y las metodologías empleadas. Asimismo, la colaboración con otros departamentos, el equipo de orientación, la biblioteca y el personal de apoyo resulta esencial para una enseñanza filosófica inclusiva y transversal.

6. Criterios de selección y utilización de materiales.

La selección de materiales y recursos se realizará atendiendo a criterios de pertinencia pedagógica, actualización, accesibilidad y adecuación al nivel competencial del alumnado. Se fomentará el uso de materiales que:

- Promuevan la autonomía intelectual y el espíritu crítico.
- Favorezcan la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.
- Refuercen la competencia digital, lectora, de expresión, cultural y la alfabetización mediática.
- Estimulen la creatividad, el razonamiento lógico y la reflexión ética.
- Conecten la Historia y Geografía con los problemas reales y los valores democráticos de la sociedad actual.

7. Evaluación y actualización de los recursos.

La eficacia de los materiales y recursos empleados será objeto de revisión por parte del departamento. A través de las reuniones de coordinación, autoevaluación docente y retroalimentación del alumnado, se valorará la adecuación a los objetivos del curso y su contribución al desarrollo de las competencias. Se mantendrá un compromiso de actualización, incorporando nuevas herramientas, textos y soportes tecnológicos que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Geografía e Historia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de Ciencias Sociales (Geografía e Historia), se concibe como un elemento esencial para orientar, mejorar y garantizar la adquisición de las competencias clave, las específicas y los saberes básicos establecidos en el currículo. De acuerdo con el marco normativo vigente en nuestra comunidad, Andalucía, (Decreto 102/2023 y Orden 30 de mayo de 2023), la evaluación tendrá carácter continuo, formativo e integrador, atendiendo al progreso del alumnado como a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Además, la evaluación será en base a los criterios de evaluación establecidos en la normativa, que se vinculan a las competencias específicas de la materia.

- La evaluación continua implica un seguimiento sistemático del trabajo del alumnado a lo largo del curso, valorando su evolución en relación con los criterios de evaluación establecidos en el nivel y la materia.
- La evaluación formativa se orienta a proporcionar una retroalimentación constante que permita al alumnado conocer sus logros, dificultades y posibilidades de mejora, favoreciendo la autorregulación del aprendizaje.
- La evaluación integradora tiene en cuenta la adquisición global de las competencias clave, evitando una visión fragmentada del conocimiento.

Criterios de calificación:

Los criterios de evaluación establecidos en el currículo serán el referente fundamental para valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas de la asignatura. A partir de ellos se concretan los criterios de calificación, que permiten traducir la información obtenida en calificaciones numéricas conforme a la normativa vigente. Con carácter general, se atenderán los siguientes ámbitos, los cuales, en ninguno de los casos, tendrán asociados porcentajes de calificación, sino que estos estarán vinculados a los criterios de evaluación.

a) Conocimientos conceptuales y procedimentales: dominio de los contenidos y saberes básicos, comprensión de los procesos filosóficos, su evolución histórica, corrientes y principales objetos de estudio del saber filosófico. Realizar un uso adecuado del vocabulario específico, tener capacidad de análisis e interpretación de fuentes y documentos, potenciar la reflexión y el espíritu crítico del alumnado, etc.

b) Aplicación práctica y competencias: resolución de tareas y/o actividades evaluables vinculadas a las diferentes unidades didácticas o situaciones de aprendizaje, elaboración de productos, desarrollo de proyectos y participación en actividades cooperativas que integren saberes y competencias.

Instrumentos y herramientas de evaluación.

Para recoger las evidencias del aprendizaje se utilizarán diversas herramientas e instrumentos, tanto cuantitativos como cualitativos, que aseguren una valoración amplia y objetiva del progreso del alumnado. Entre ellos destacan:

- Pruebas escritas, que en este caso se realizarán tipo test. Se pueden aplicar también las pruebas orales, en función de las necesidades del alumnado y del aula.
- Cuadernos de clase y trabajos individuales o en grupo, valorando la presentación, el rigor, la exposición, la capacidad de síntesis y la aplicación de los conocimientos o de las investigaciones realizadas. Este instrumento se irá valorando periódicamente a través de la entrega de tareas y actividades a través de Classroom, así como con la participación en los proyectos grupales y situaciones de aprendizaje trimestrales.
- Observación directa.
- Rúbricas y listas de cotejo, especialmente para evaluar tareas competenciales, exposiciones, proyectos o debates.
- Autoevaluación y coevaluación, promoviendo la reflexión del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y el trabajo colaborativo.

Evaluación final.

La evaluación final será el resultado de la valoración continua del alumnado durante el curso, ponderando los distintos criterios de evaluación propios de la legislación y su relación con los criterios de calificación e instrumentos mencionados a lo largo de este apartado. Todo este proceso sumativo quedará registrado en el programa informático Séneca, y en nuestro cuaderno de clase, elemento de uso obligatorio en nuestro centro. En caso de que el alumnado no alcance los aprendizajes mínimos establecidos en alguno de los trimestres y/o sesiones de evaluación establecidos (1ª Evaluación, 2ª Evaluación y Evaluación Ordinaria), se le ofrecerán actividades de recuperación y refuerzo adaptadas a sus necesidades, con el objetivo de facilitar la adquisición de los saberes básicos imprescindibles.

Para finalizar, debemos hacer referencia a nuestra participación en el Plan de Lectura y el de razonamiento matemático:

- Plan de Lectura: llevaremos a cabo lecturas guiadas a profundizar en la temática que el alumnado esté estudiando en cada una de las unidades didácticas, basándonos en textos primarios o secundarios, noticias de prensa escrita o digital, ensayos, investigaciones u otros elementos escritos que mejoren y contribuyan a desarrollar las habilidades en expresión oral y escrita. Para ello, la evaluación de las lecturas podrá hacerse de diversas formas: actividades o tareas evaluables de comprensión lectora, reflexiones individuales o colectivas del alumnado, debates o exposiciones orales, entre otras. El desarrollo del Plan Lector desde la materia de Geografía e Historia podrá sufrir modificaciones a lo largo del curso, en función de las necesidades de nuestro alumnado y de la propia materia, siendo posible la inclusión de libros de lectura.

- Plan de razonamiento matemático: que se trabajará siguiendo lo dispuesto en la Instrucción de 18 de junio de 2024, y a través de lo indicado por la coordinadora, quien llevará un registro sistemático de las actividades desarrolladas para tal fin. Asimismo, nuestra participación en el Plan de razonamiento matemático también será evaluado a través de una rúbrica establecida por los miembros del departamento, es decir, por un esquema de resolución de problemas que nos permita abordar, de manera holística, el plan comentado en cada materia que se imparta en el departamento, y que será recogida en acta.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La materia de Geografía e Historia se dividirá en cuatro unidades didácticas por cada uno de los trimestres del curso, siendo un total de 12 en su conjunto. Éstas se desarrollarán de la siguiente manera:

Primer Trimestre

Unidad 1. El inicio de la Edad Media. Los nuevos centros de poder.

Unidad 2. La sociedad feudal. Derechos y desigualdades.

Unidad 3. El resurgimiento de las ciudades europeas.

Unidad 4. Al-Andalus y los reinos cristianos hispánicos.

Segundo Trimestre

Unidad 5. El inicio de la Edad Moderna. El afán por explorar.

Unidad 6. Una nueva mentalidad la construcción de la Edad Moderna

Unidad 7. La monarquía hispánica. Un imperio mundial.

Unidad 8. El mundo barroco. Nuevas potencias hegemónicas.

Tercer Trimestre

Unidad 9. La presión de un mundo cada vez más urbano.

Unidad 10. Los desafíos demográficos del siglo XXI

Unidad 11. Un estudio geográfico sobre la desigualdad.

Unidad 12. Conflictos por recursos y alianzas entre estados.

Finalmente, estas unidades didácticas se complementarán, conjugarán y vincularán a tres situaciones de aprendizaje, una para cada trimestre. Estas SdA, diseñadas y pensadas para el trabajo colaborativo en el aula, tendrán el objetivo, junto a las unidades, de garantizar aprendizajes significativos sobre la materia en cuestión, así como elementos curriculares de profundización en aspectos relevantes del conjunto de saberes de la asignatura.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Descubriendo el nuevo mundo
- ¿Las Minas es un municipio joven?
- Nos vamos de feria

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen un componente esencial en el desarrollo integral del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), ya que amplían y enriquecen los aprendizajes adquiridos en el aula, fomentando una formación más completa y significativa. A través de ellas, se favorece la adquisición de las competencias clave -especialmente las sociales, cívicas y culturales-, el trabajo en equipo, la autonomía personal y la motivación hacia el aprendizaje. Además, contribuyen a fortalecer la convivencia y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa, al tiempo que promueven valores como la cooperación, la responsabilidad y el respeto a la diversidad. Por todo ello, su planificación e integración en la programación didáctica resultan fundamentales para garantizar una educación equilibrada, participativa y orientada al desarrollo personal y social del alumnado.

En primer lugar, en cuanto a las actividades complementarias, desde el departamento de Ciencias Sociales se trabajarán todas las relacionadas con el calendario anual de efemérides. Por concretar, hemos de aclarar que estas efemérides serán trabajadas de manera diversa en las distintas áreas o materias, y tendrán un mayor o menor recorrido en función de la idoneidad y/o adecuación a los aprendizajes y ámbitos de estudio de las distintas asignaturas. En este sentido, se propondrán actividades para tutorías, debates, colaboraciones con entidades externas (Ayuntamiento, Servicios Sociales, Guardia Civil, etc.), y otras relacionadas con el Plan de Igualdad, o con los planes y programas en los que participa el centro, como Vivir y Sentir el Patrimonio.

El calendario de efemérides es el siguiente:

- Día de la Salud Mental (10 de octubre).
- Día de la Hispanidad (12 de octubre).
- Día de la Empresa Andaluza (28 de octubre).
- Día contra el Cáncer de Mama (19 de octubre).
- Día del Flamenco (16 de noviembre).
- Día Mundial de la Infancia (20 de noviembre).
- Día Internacional de la Música (22 de noviembre).

- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).
- Día de la Bandera Andaluza (4 de diciembre).
- Día de la Constitución Española (6 de diciembre).
- Día de la Lectura en Andalucía (16 de diciembre).
- Día Escolar de la No-Violencia y la Paz (30 de enero).
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero).
- Día de Andalucía (28 de febrero).
- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
- Día Internacional de la Salud (7 de abril).
- Día del Libro (23 de abril).
- Día de Europa (9 de mayo).
- Día Internacional de las Familias (15 de mayo).
- Día del Medio Ambiente (5 de junio).
- Día de la Memoria Histórica y Democrática (17 de junio).

En segundo y último lugar, los miembros del departamento de Ciencias Sociales han propuesto varias actividades extraescolares, las cuales se llevarán a cabo en función de la idoneidad del momento, la participación del alumnado y la correlación de las mismas con las distintas materias que se imparten en el departamento. Además, dejamos constancia de la posible inclusión de otras actividades a lo largo del curso, algo que, en caso de producirse, será trasladado al departamento de Actividades Extraescolares. Las actividades propuestas son las siguientes:

- Visita al conjunto arqueológico de Munigua: 2º Trimestre. Esta actividad tiene como objetivo que el alumnado conozca el patrimonio histórico de nuestra localidad, así como orientarlo a la convivencia pacífica y el trabajo colectivo. Puede ser planteada en el marco de una actividad extraescolar de una materia en concreto (Geografía e Historia de 1ºESO), o como una actividad que incluya a todo el centro, como el curso pasado (Jornada de Convivencia).
- Visita empresa Bassilippo, Viso del Alcor: 2º Trimestre. Con esta actividad, el alumnado podrá observar los tres sectores económicos en un mismo lugar, y estará orientada a la potenciación y desarrollo de la competencia emprendedora. A priori se plantea para el alumnado de 3ºESO, con la posibilidad de incluir también al de 4ºA y 4ºB de Humanidades.
- Posibilidad Minas de Riotinto: 2º-3er Trimestre. Propuesta para el alumnado de 3º y 4ºESO, la actividad permitiría al alumnado conocer el pasado industrial de Andalucía, así como ser conscientes del impacto medioambiental que suponen las actividades económicas extractivas, entre otros asuntos.
- Lugares emblemáticos de Sevilla: Catedral, Reales Alcázares, etc.: 2º-3er Trimestre. Pensada para el alumnado de 1º y 2ºESO, perseguiría el objetivo de mostrar al alumnado la riqueza patrimonial de la ciudad.
- Isla Mágica: 3er Trimestre. A final de curso, como ya se viene desarrollando en el centro desde hace varios años, se planteará una jornada de convivencia en el parque de atracciones sevillano, que ejercerá de cierre de curso y despedida.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Esta programación es flexible a las necesidades del alumnado

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el	

respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos

relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.2.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.2.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.2.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.2.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.2.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.2.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.2.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.2.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.2.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.2.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.2.1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.2.2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y sus conflictos, y desde una perspectiva sistémica y global, a través de la elaboración de juicios propios, críticos y argumentados, y el respeto a las opiniones de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.2.3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.2.4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.2.5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.2.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.2.7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de sobre los múltiples significados que adoptan sobre sus aportaciones a la cultura humana universal.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.2.8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo, en España y en Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.8.3. Relacionar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.2.9.1. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.	
1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	
2. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.	
3. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.	
4. Desafíos demográficos en el mundo actual. Distribución de la población y dinámicas a escala mundial. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Las pirámides de población. Distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza.	
5. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La despoblación de la España rural y nuevas propuestas en el espacio rural andaluz. El espacio urbano: funciones, estructura y morfología urbanas. Un mundo de ciudades. El sistema español de ciudades. Las ciudades de Andalucía. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.	
6. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.	
7. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.	
8. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.	
9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.	
B. Sociedades y territorios.	
1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.	
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.	
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.	
4. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Del imperio bizantino al imperio español. La conquista y colonización de América.	
5. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los ejércitos medievales a los tercios. Los civiles durante las guerras.	
6. Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia.	
7. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El imperio bizantino. El Islam. La Europa feudal. La aparición del Estado moderno. El absolutismo y el parlamentarismo.	
8. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: Origen y expansión del Islam. El Islam en la península. El poder de la Iglesia en la Europa feudal. Las cruzadas. Herejías, persecuciones y guerras de religión. El judaísmo, presencia en la península y expulsión. Conversos y moriscos. Reforma y contrarreforma.	
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, los modos de vida y de los modelos de organización social: del feudalismo a la aparición del capitalismo. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Edad Media y la Edad Moderna.	
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: ciudades, villas y aldeas. La ciudad islámica. El feudo. El renacer de las ciudades. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.	
11. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.	
12. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. La revolución científica del siglo XVII.	
13. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. La península ibérica en la Edad Media: la expansión del Islam y la formación de Al-Ándalus. Los reinos cristianos y su expansión. La repoblación. La Edad Moderna: la formación del Estado moderno, la monarquía de los Reyes Católicos. La hegemonía española. La crisis del siglo XVII. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.	

14. Las personas invisibilizadas de la historia. Mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia medieval y moderna. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la historia medieval y moderna.
15. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. El arte islámico. Cultura y arte andalusíes. El arte románico. El arte gótico. Legado artístico en los reinos cristianos peninsulares. El Renacimiento. El Barroco. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. El patrimonio andaluz.
16. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía.

C. Compromiso cívico.

1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
7. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante. Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
8. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.
11. La contribución del estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.
13. Seguridad vial y movilidad segura, sostenible y saludable. El espacio público.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.2.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.2.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.2.3			X	X						X								X						X	X	X			X					
GEH.2.4	X	X	X	X						X																		X						
GEH.2.5	X	X															X	X											X					
GEH.2.6	X	X	X														X	X												X				
GEH.2.7	X	X	X															X									X						X	
GEH.2.8	X	X	X				X																			X		X			X			
GEH.2.9	X	X	X	X					X				X					X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

Tercero está conformado por dos líneas de 17 y 15 alumnos, alumnado de 3º A y 3º B respectivamente. Este alumnado cursa la materia de Geografía e Historia obligatoria en este curso.

Los resultados que arrojaron las pruebas de Evaluación Inicial, las cuales se llevaron a cabo siguiendo varios instrumentos de evaluación (observación directa, prueba escrita, etc.), fueron las siguientes:

3ºA:

Nivel iniciado: 6 alumnos (35.2%)

Nivel medio: 11 alumnos (64.8 %)

3ºB:

Nivel iniciado: 4 alumnos (26.6%)

Nivel medio: 11 alumnos (73.4%)

En 3ºA nos encontramos con un alumno NEAE (CIL) con el que se llevarán a cabo las medidas de adaptación pertinentes, aunque el alumno muestra buena actitud ante el trabajo en dicha asignatura.

2. Principios Pedagógicos:

Se debe recoger lo mismo que lo establecido en los aspectos generales, es decir, el texto compartido por todo el centro. A continuación:

La Pedagogía se define como la ciencia de la enseñanza y, como tal, está sujeta a la investigación, al ensayo, a los errores y aciertos, es decir, nuestros principios pedagógicos no pueden ser compartimentos estancos, sino que han de ser sometidos a evaluación continua, a su remodelación en caso necesario, y estar abiertos a integrar nuevos modelos de enseñanza. Según se recoge en el Artículo 6 del RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, los principios pedagógicos se resumen en los siguientes apartados:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad

Hoy día, la Educación Secundaria Obligatoria debe orientarse hacia el trabajo competencial del alumnado, buscando la consecución de saberes procedimentales que sirvan para el desarrollo integral como personas. Para ello, el profesorado deberá retroalimentar al alumnado informándolo de sus logros y dificultades (aspecto formativo de la evaluación), y se fomentarán la autoevaluación y la coevaluación. Además, los saberes básicos están íntimamente ligados a la cotidianidad de nuestros/as alumnos/as, por lo que su educación deberá partir desde lo local a lo global, edificando en ellos un conocimiento de la realidad desde su contexto más cercano.

Con el objetivo de cumplir lo anteriormente reflejado y presente en la normativa, se:

- Trabajar para llevar a cabo un aprendizaje activo en el que el alumno sea el centro de su propio aprendizaje, fomentando la curiosidad y la motivación intrínseca y teniendo en cuenta los saberes previos del alumnado.
- En todo momento se pondrá el énfasis en el desarrollo de las competencias.
- Se fomentará el aprendizaje entre iguales, apreciando la diversidad como forma de riqueza del aprendizaje y ofreciendo acompañamiento al aprendizaje tanto por parte del profesor como de otros estudiantes.
- Se propiciará la coevaluación y la autoevaluación y se proporcionará retroalimentación al alumno sobre los logros de su aprendizaje, potenciando el enfoque formativo de la evaluación.
- Se potenciará la conexión del aprendizaje a la realidad más cercana del alumnado.
- Se crearán ambientes de aprendizaje que permitan la inclusión y promuevan el reconocimiento de la pluralidad social, cultural y lingüística y se usarán materiales y recursos diversos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de la materia de Geografía e Historia para la construcción de situaciones de aprendizaje, de acuerdo con los principios de la legislación vigente y las orientaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), se fundamenta en un enfoque competencial, inclusivo y reflexivo, que promueve la participación activa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento, el desarrollo del pensamiento crítico y la aplicación práctica de los saberes filosóficos a su realidad cotidiana.

1. Enfoque pedagógico y principios metodológicos.

El proceso de enseñanza aprendizaje se orienta al desarrollo de las competencias clave y específicas de la materia, a través de situaciones de aprendizaje que parten de problemas filosóficos relevantes y contextualizados. Se realizarán una por trimestre, a modo de proyecto colaborativo, y fomentarán la indagación, la argumentación, el diálogo filosófico y la reflexión ética, en consonancia con los principios de la educación activa, inclusiva y significativa.

La metodología integra diversos enfoques, entre ellos:

- Aprendizaje basado en problemas y proyectos (ABP): los estudiantes analizarán cuestiones filosóficas que parten de dilemas actuales o experiencias vitales.
- Aprendizaje cooperativo: promoviéndose el trabajo en equipo, la responsabilidad compartida y el diálogo racional.
- Aprendizaje dialógico y pensamiento crítico: concibiendo el aula como una comunidad de investigación filosófica donde se promuevan también el debate razonado, y el respeto a la diversidad de opiniones.
- Aprendizaje competencial y funcional: buscando que los contenidos adquieran sentido a través de su aplicación en contextos reales y relevantes.

2. Inclusión y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

La metodología incorpora los principios del DUA para garantizar la accesibilidad, equidad, y participación plena de todo el alumnado. Se diversificarán las estrategias didácticas y los medios de representación, expresión y motivación, asegurando que cada alumno/a pueda implicarse en el aprendizaje según sus capacidades y estilos. Para concretar:

- Se ofrecen múltiples formas de representación (textos, vídeos, esquemas, mapas conceptuales, debates guiados).
- Se promueven múltiples formas de acción y expresión, permitiendo al alumnado mostrar su comprensión a través de ensayos, presentaciones orales o digitales, podcasts y vídeos, murales, debates simulados.
- Se estimula el compromiso mediante propuestas significativas, gamificación, y el uso de herramientas digitales accesibles.
- Se contemplan ajustes metodológicos y temporales para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

3. Estructura y desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

Cada una se diseña siguiendo una secuencia didáctica coherente, que incluye:

- a) Contextualización: presentación de un reto o pregunta filosófica significativa. Por ejemplo, ¿Qué reconocimiento ha tenido la mujer filósofa a lo largo de la Historia?.
- b) Activación de conocimientos previos y motivación inicial.
- c) Desarrollo de tareas y actividades que fomenten la investigación, el análisis de textos, el debate y/o la producción individual o grupal.
- d) Síntesis y reflexión final, promoviendo la metacognición y la transferencia de lo aprendido.

El docente asume el rol de guía y mediador, orientando la reflexión, facilitando recursos y promoviendo la autonomía del alumnado.

4. Evaluación integrada en el proceso.

La evaluación se concibe como formativa, continua y orientadora, coherente con los criterios de evaluación y las competencias específicas del currículo de Filosofía. Se utilizarán instrumentos variados como rúbricas, listas de cotejo, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones y coevaluaciones, con el fin de ofrecer una visión global del progreso del alumnado. La evaluación valorará el proceso (participación, argumentación, reflexión) y el producto final (ensayo, exposición, debate, proyecto).

5. Temporalización, recursos y organización.

Las situaciones de aprendizaje se desarrollarán en secuencias flexibles, adaptadas al calendario y al ritmo del grupo. Se emplearán recursos analógico y digitales, fomentando la competencia digital la alfabetización mediática crítica. Los agrupamientos variarán, fomentándose el trabajo cooperativo en pequeños grupos, aunque dependerá de cada tarea y/o actividad a realizar. Se priorizarán espacios de diálogo y actividades prácticas que conecten la Filosofía con la realidad social, cultural y personal del alumnado.

6. Reflexión final.

En coherencia con la finalidad de la materia, la metodología busca que los estudiantes aprendan a pensar por sí mismos, desarrollen una mirada crítica y ética ante el mundo y comprendan la relevancia actual del pensamiento filosófico como herramienta para la convivencia democrática y el ejercicio responsable de la libertad.

4. Materiales y recursos:

El adecuado desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en la materia de Filosofía dentro del departamento de Ciencias Sociales requiere una planificación cuidadosa de los materiales y recursos que faciliten tanto la transmisión del conocimiento como la participación activa y reflexiva del alumnado. Estos recursos constituyen un componente esencial de la programación didáctica, pues permiten concretar los principios metodológicos, adaptar los contenidos a las necesidades del grupo y favorecer la adquisición de competencias clave a través de una enseñanza significativa, crítica y contextualizada.

1. Materiales básicos.

En primer lugar, se consideran materiales básicos aquellos de uso común y sistemático en las clases de Filosofía. Entre ellos destacan:

- Libros de texto, manuales de referencia o material didáctico propios del profesor: se emplearán, en caso de usarlos, manuales actualizados, acordes al currículo oficial, que sirvan de apoyo tanto para el profesorado como para el alumnado. Estos textos proporcionan una estructura ordenada de los contenidos, introducen conceptos fundamentales y ofrecen actividades de comprensión, reflexión y debate.
- Textos filosóficos originales: con el objetivo de cumplir con nuestra participación en el Plan de Lectura, se emplearán y fomentarán lecturas, comentarios, etc., de fragmentos o textos completos de autores clásicos y contemporáneos (Platón, Aristóteles, Descartes, Kant, Nietzsche, Arendt, etc.), los cuales constituyen una herramienta didáctica indispensable. Estos textos permitirán al alumnado desarrollar habilidades de análisis, interpretación, argumentación y/o reflexión.
- Cuaderno de clase y material de escritura: espacios donde el alumnado registre conceptos, esquemas, resúmenes, reflexiones o tareas individuales y/o grupales. Su uso fomenta la autonomía y la organización del pensamiento.
- Recursos del profesorado: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, guías de lectura, presentaciones y materiales elaborados por el propio docente para reforzar o ampliar contenidos curriculares.

2. Recursos tecnológicos y digitales.

La integración de las TIC en la enseñanza de la Filosofía es un elemento fundamental para promover las metodologías activas, facilitar el acceso a información diversa y fomentar el pensamiento crítico ante los medios digitales. Entre los recursos tecnológicos se incluyen:

- Plataformas educativas (Google Classroom): el alumnado dispone de un correo corporativo de centro, el cual es usado para la gestión del aula virtual, la entrega de tareas, la comunicación docente-alumno y el seguimiento del aprendizaje.
- Recursos audiovisuales: documentales, entrevistas, películas, podcasts, conferencias y vídeos educativos sobre temas filosóficos o de actualidad ética y política. Estos materiales ayudan a contextualizar los contenidos y a vincular la Filosofía con los problemas reales de la sociedad contemporánea.
- Presentaciones interactivas y material multimedia: elaboradas por el profesorado o disponibles en portales educativos, contribuyen a dinamizar las explicaciones teóricas y a facilitar la comprensión visual de ideas abstractas.
- Páginas web y bases de datos académicas: acceso a fuentes primarias y secundarias, artículos filosóficos, revistas especializadas y bibliotecas generales.
- Herramientas de creación colaborativa: Wikis, blogs de aula o foros de debate virtual fomentan la participación, la construcción colectiva del conocimiento y la reflexión crítica. Para ello usaremos, sobre todo, las herramientas de Google que tenemos a nuestra disposición con el correo corporativo antes mencionado.

3. Recursos materiales del centro.

El desarrollo de las clases se apoya también en los recursos materiales disponibles en el propio centro educativo. Entre ellos se incluyen:

- Aulas equipadas con medios audiovisuales: pizarras digitales, proyectores, equipos informáticos y conexión a internet que facilitan el uso de materiales multimedia y la interacción con contenidos digitales.
- Biblioteca escolar: espacio para la consulta de obras filosóficas, biografías, enciclopedias, revistas o ensayos que estén disponibles en ella.
- Espacios polivalentes: como el Aula de Tecnología, donde se dispone de un amplio espacio para el trabajo colaborativo, así como de suficientes portátiles para la realización de proyectos o productos finales de las distintas situaciones de aprendizaje.
- Recursos de apoyo a la inclusión: materiales adaptados para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), incluyendo formatos accesibles, lectura fácil o herramientas de asistencia digital. Destacamos el material existente en el aula para una alumna NEE, con discapacidad visual: armario con material de lectura (libros traducidos al braille), máquina Perkins, ordenador adaptado, etc.

4. Recursos didácticos complementarios.

Además de los recursos principales, el profesorado de Filosofía puede recurrir a materiales complementarios que favorezcan la conexión entre teoría y práctica, así como la aplicación del pensamiento filosófico a la vida cotidiana. Entre ellos:

- Materiales de prensa y actualidad: noticias, artículos de opinión y ensayos breves que permitan relacionar los contenidos filosóficos con los debates éticos, políticos, científicos o tecnológicos contemporáneos.
- Recursos artísticos y culturales: obras literarias, pictóricas, musicales o cinematográficas que sirvan como punto de partida para la reflexión filosófica. La relación entre Filosofía y Arte enriquece la comprensión del pensamiento humano y estimula la sensibilidad estética.
- Juegos didácticos y dinámicas de grupo: actividades de simulación, dilemas morales o debates estructurados que faciliten el desarrollo de competencias argumentativas, la empatía y la deliberación racional.
- Materiales interdisciplinarios: recursos compartidos con otras áreas de CCSS (Historia, Economía, Geografía) o de Humanidades (Lengua Castellana y Literatura), que permitan un enfoque global e integrado del conocimiento.

5. Recursos humanos.

Hablamos de uno de los recursos más valiosos en el proceso educativo, el profesorado, entendido no solo como transmisor de contenidos, sino como mediador, guía y facilitador del aprendizaje. Su labor consiste en seleccionar, adaptar y combinar los materiales de forma coherente con los objetivos del currículo, las características del alumnado y las metodologías empleadas. Asimismo, la colaboración con otros departamentos, el equipo de orientación, la biblioteca y el personal de apoyo resulta esencial para una enseñanza filosófica inclusiva y transversal.

6. Criterios de selección y utilización de materiales.

La selección de materiales y recursos se realizará atendiendo a criterios de pertinencia pedagógica, actualización, accesibilidad y adecuación al nivel competencial del alumnado. Se fomentará el uso de materiales que:

- Promuevan la autonomía intelectual y el espíritu crítico.
- Favorezcan la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.
- Refuercen la competencia digital, lectora, de expresión, cultural y la alfabetización mediática.
- Estimulen la creatividad, el razonamiento lógico y la reflexión ética.
- Conecten la Filosofía con los problemas reales y los valores democráticos de la sociedad actual.

7. Evaluación y actualización de los recursos.

La eficacia de los materiales y recursos empleados será objeto de revisión por parte del departamento. A través de las reuniones de coordinación, autoevaluación docente y retroalimentación del alumnado, se valorará la adecuación a los objetivos del curso y su contribución al desarrollo de las competencias. Se mantendrá un compromiso de actualización, incorporando nuevas herramientas, textos y soportes tecnológicos que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Filosofía.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de Ciencias Sociales (Geografía e Historia), se concibe como un elemento esencial para orientar, mejorar y garantizar la adquisición de las competencias clave, las específicas y los saberes básicos establecidos en el currículo. De acuerdo con el marco normativo vigente en nuestra comunidad, Andalucía, (Decreto 102/2023 y Orden 30 de mayo de 2023), la evaluación tendrá carácter continuo, formativo e integrador, atendiendo al progreso del alumnado como a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Además, la evaluación será en base a los criterios de evaluación establecidos en la normativa, que se vinculan a las competencias específicas de la materia.

- La evaluación continua implica un seguimiento sistemático del trabajo del alumnado a lo largo del curso, valorando su evolución en relación con los criterios de evaluación establecidos en el nivel y la materia.
- La evaluación formativa se orienta a proporcionar una retroalimentación constante que permita al alumnado conocer sus logros, dificultades y posibilidades de mejora, favoreciendo la autorregulación del aprendizaje.
- La evaluación integradora tiene en cuenta la adquisición global de las competencias clave, evitando una visión fragmentada del conocimiento.

Criterios de calificación:

Los criterios de evaluación establecidos en el currículo serán el referente fundamental para valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas de la asignatura. A partir de ellos se concretan los criterios de calificación, que permiten traducir la información obtenida en calificaciones numéricas conforme a la normativa vigente. Con carácter general, se atenderán los siguientes ámbitos, los cuales, en ninguno de los casos, tendrán asociados porcentajes de calificación, sino que estos estarán vinculados a los criterios de evaluación.

- a) Conocimientos conceptuales y procedimentales: dominio de los contenidos y saberes básicos, comprensión de los procesos filosóficos, su evolución histórica, corrientes y principales objetos de estudio del saber filosófico. Realizar un uso adecuado del vocabulario específico, tener capacidad de análisis e interpretación de fuentes y documentos, potenciar la reflexión y el espíritu crítico del alumnado, etc.
- b) Aplicación práctica y competencias: resolución de tareas y/o actividades evaluables vinculadas a las diferentes unidades didácticas o situaciones de aprendizaje, elaboración de productos, desarrollo de proyectos y participación en actividades cooperativas que integren saberes y competencias.

Instrumentos y herramientas de evaluación.

Para recoger las evidencias del aprendizaje se utilizarán diversas herramientas e instrumentos, tanto cuantitativos como cualitativos, que aseguren una valoración amplia y objetiva del progreso del alumnado. Entre ellos destacan:

- Pruebas escritas, que en este caso se realizarán tipo test. Se pueden aplicar también las pruebas orales, en función de las necesidades del alumnado y del aula.
- Cuadernos de clase y trabajos individuales o en grupo, valorando la presentación, el rigor, la exposición, la capacidad de síntesis y la aplicación de los conocimientos o de las investigaciones realizadas. Este instrumento se irá valorando periódicamente a través de la entrega de tareas y actividades a través de Classroom, así como con la participación en los proyectos grupales y situaciones de aprendizaje trimestrales.
- Observación directa.
- Rúbricas y listas de cotejo, especialmente para evaluar tareas competenciales, exposiciones, proyectos o debates.
- Autoevaluación y coevaluación, promoviendo la reflexión del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y el trabajo colaborativo.

Evaluación final.

La evaluación final será el resultado de la valoración continua del alumnado durante el curso, ponderando los distintos criterios de evaluación propios de la legislación y su relación con los criterios de calificación e instrumentos mencionados a lo largo de este apartado. Todo este proceso sumativo quedará registrado en el programa informático Séneca, y en nuestro cuaderno de clase, elemento de uso obligatorio en nuestro centro. En caso de que el alumnado no alcance los aprendizajes mínimos establecidos en alguno de los trimestres y/o sesiones de evaluación establecidos (1ª Evaluación, 2ª Evaluación y Evaluación Ordinaria), se le ofrecerán actividades de recuperación y refuerzo adaptadas a sus necesidades, con el objetivo de facilitar la adquisición de los saberes básicos imprescindibles.

Para finalizar, debemos hacer referencia a nuestra participación en el Plan de Lectura y el de razonamiento matemático:

- Plan de Lectura: llevaremos a cabo lecturas guiadas a profundizar en la temática que el alumnado esté estudiando en cada una de las unidades didácticas, basándonos en textos primarios o secundarios, noticias de prensa escrita o digital, ensayos, investigaciones u otros elementos escritos que mejoren y contribuyan a desarrollar las habilidades en expresión oral y escrita. Para ello, la evaluación de las lecturas podrá hacerse de diversas formas: actividades o tareas evaluables de comprensión lectora, reflexiones individuales o colectivas del alumnado, debates o exposiciones orales, entre otras. El desarrollo del Plan Lector desde la materia de Filosofía podrá sufrir modificaciones a lo largo del curso, en función de las necesidades de nuestro alumnado y de la propia materia, siendo posible la inclusión de libros de lectura.
- Plan de razonamiento matemático: que se trabajará siguiendo lo dispuesto en la Instrucción de 18 de junio de 2024, y a través de lo indicado por la coordinadora, quien llevará un registro sistemático de las actividades desarrolladas para tal fin. Asimismo, nuestra participación en el Plan de razonamiento matemático también será evaluado a través de una rúbrica establecida por los miembros del departamento, es decir, por un esquema de resolución de problemas que nos permita abordar, de manera holística, el plan comentado en cada materia que se imparta en el departamento, y que será recogida en acta.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

Unidad 1. Globalización y economía mundial.

Unidad 2. El sector primario.

Unidad 3. El sector primario en España y en Andalucía.

Unidad 4. Sector secundario. La actividad industrial.

Unidad 5. El sector secundario en España.

Unidad 6. El impacto de la industria en el medio ambiente.

Unidad 7. El sector terciario: Comercio y transportes como motores de la economía.

Unidad 8. El comercio y los transportes en España y Andalucía y su impacto ambiental.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Mi municipio y la minería
- Nuestro municipio y sus servicios
- Retos de nuestro entorno y ODS.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen un componente esencial en el desarrollo integral del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), ya que amplían y enriquecen los aprendizajes adquiridos en el aula, fomentando una formación más completa y significativa. A través de ellas, se favorece la adquisición de las competencias clave -especialmente las sociales, cívicas y culturales-, el trabajo en equipo, la autonomía personal y la motivación hacia el aprendizaje. Además, contribuyen a fortalecer la convivencia y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa, al tiempo que promueven valores como la cooperación, la responsabilidad y el respeto a la diversidad. Por todo ello, su planificación e integración en la programación didáctica resultan fundamentales para garantizar una educación equilibrada, participativa y orientada al desarrollo personal y social del alumnado.

En primer lugar, en cuanto a las actividades complementarias, desde el departamento de Ciencias Sociales se trabajarán todas las relacionadas con el calendario anual de efemérides. Por concretar, hemos de aclarar que estas efemérides serán trabajadas de manera diversa en las distintas áreas o materias, y tendrán un mayor o menor recorrido en función de la idoneidad y/o adecuación a los aprendizajes y ámbitos de estudio de las distintas asignaturas. En este sentido, se propondrán actividades para tutorías, debates, colaboraciones con entidades externas (Ayuntamiento, Servicios Sociales, Guardia Civil, etc.), y otras relacionadas con el Plan de Igualdad, o con los planes y programas en los que participa el centro, como Vivir y Sentir el Patrimonio.

El calendario de efemérides es el siguiente:

- Día de la Salud Mental (10 de octubre).
- Día de la Hispanidad (12 de octubre).
- Día de la Empresa Andaluza (28 de octubre).
- Día contra el Cáncer de Mama (19 de octubre).
- Día del Flamenco (16 de noviembre).
- Día Mundial de la Infancia (20 de noviembre).
- Día Internacional de la Música (22 de noviembre).
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).
- Día de la Bandera Andaluza (4 de diciembre).
- Día de la Constitución Española (6 de diciembre).
- Día de la Lectura en Andalucía (16 de diciembre).
- Día Escolar de la No-Violencia y la Paz (30 de enero).
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero).
- Día de Andalucía (28 de febrero).
- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
- Día Internacional de la Salud (7 de abril).
- Día del Libro (23 de abril).
- Día de Europa (9 de mayo).
- Día Internacional de las Familias (15 de mayo).

- Día del Medio Ambiente (5 de junio).
- Día de la Memoria Histórica y Democrática (17 de junio).

En segundo y último lugar, los miembros del departamento de Ciencias Sociales han propuesto varias actividades extraescolares, las cuales se llevarán a cabo en función de la idoneidad del momento, la participación del alumnado y la correlación de las mismas con las distintas materias que se imparten en el departamento. Además, dejamos constancia de la posible inclusión de otras actividades a lo largo del curso, algo que, en caso de producirse, será trasladado al departamento de Actividades Extraescolares. Las actividades propuestas son las siguientes:

- Visita al conjunto arqueológico de Munigua: 2º Trimestre. Esta actividad tiene como objetivo que el alumnado conozca el patrimonio histórico de nuestra localidad, así como orientarlo a la convivencia pacífica y el trabajo colectivo. Puede ser planteada en el marco de una actividad extraescolar de una materia en concreto (Geografía e Historia de 1ºESO), o como una actividad que incluya a todo el centro, como el curso pasado (Jornada de Convivencia).
- Visita empresa Bassilippo, Viso del Alcor: 2º Trimestre. Con esta actividad, el alumnado podrá observar los tres sectores económicos en un mismo lugar, y estará orientada a la potenciación y desarrollo de la competencia emprendedora. A priori se plantea para el alumnado de 3ºESO, con la posibilidad de incluir también al de 4ºA y 4ºB de Humanidades.
- Posibilidad Minas de Riotinto: 2º-3er Trimestre. Propuesta para el alumnado de 3º y 4ºESO, la actividad permitiría al alumnado conocer el pasado industrial de Andalucía, así como ser conscientes del impacto medioambiental que suponen las actividades económicas extractivas, entre otros asuntos.
- Lugares emblemáticos de Sevilla: Catedral, Reales Alcázares, etc.: 2º-3er Trimestre. Pensada para el alumnado de 1º y 2ºESO, perseguiría el objetivo de mostrar al alumnado la riqueza patrimonial de la ciudad.
- Isla Mágica: 3er Trimestre. A final de curso, como ya se viene desarrollando en el centro desde hace varios años, se planteará una jornada de convivencia en el parque de atracciones sevillano, que ejercerá de cierre de curso y despedida.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las

tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y

moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.3.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.3.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.3.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.3.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.3.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.3.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.3.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.3.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.3.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.3.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.3.1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.1.2. Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.1.3. Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.3.2.1. Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.3.3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.3.2. Identificar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.3.4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre

el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.4.2. Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.3.5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.3.6.1. Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño y exposición de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.3.7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos en su entorno más cercano con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.3.8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir de la iniciación guiada en el análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.8.2. Identificar las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.3.9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.9.2. Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. Andalucía en el espacio global.

2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

5. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. Sectores productivos en Andalucía.

6. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. El papel de las ONG.

7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

8. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. Andalucía diversa y multicultural.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.

2. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
4. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
5. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Los servicios públicos en Andalucía.
6. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. Evolución, distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. Proceso de urbanización y sistema de ciudades en Andalucía.
7. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. Andalucía en Europa.
8. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Blas Infante y el andalucismo. El estatuto de Andalucía. Las instituciones andaluzas. Ordenación territorial de Andalucía.

C. Compromiso cívico local y global.

1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. La protección medioambiental en Andalucía.
5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.
6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.
7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial andaluza.
9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. El camino hacia la igualdad en Andalucía.
11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
13. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
14. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.3.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.3.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.3.3			X	X						X								X						X	X	X				X				
GEH.3.4	X	X	X	X						X																		X						
GEH.3.5	X	X															X	X																
GEH.3.6	X	X	X														X	X												X				
GEH.3.7	X	X	X															X									X						X	
GEH.3.8	X	X	X				X																			X		X			X			
GEH.3.9	X	X	X	X					X				X					X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**4º de E.S.O. Geografía e Historia****1. Evaluación inicial:**

4º ESO. A, grupo orientado a la Formación Profesional, está compuesto por 10 alumnos. El nivel competencial es iniciado, aunque hay un grupo minoritario de alumnos que tienen un nivel medio. Debido a las características del grupo el proceso de enseñanza-aprendizaje es más personalizado, pudiendo realizar un seguimiento más exhaustivo.

Los resultados de la evaluación inicial, en la que se mide el nivel competencial del alumnado mediante diferentes instrumentos, han arrojado los siguientes resultados:

Nivel iniciado: 9 (90%)

Nivel medio: 1 (10%)

En cuanto al grupo de 4ºB, es decir, el orientado a enseñanzas académicas y el Bachillerato, está formado por un total de 28 alumnos/as. Es un grupo muy numeroso, y tienen niveles competenciales dispares: dos grandes grupos con niveles iniciados y medios, con casos puntuales en los que estos niveles están más cerca de valores iniciados y/o avanzados.

Los resultados que arrojaron las pruebas de Evaluación Inicial, las cuales se llevaron a cabo siguiendo varios instrumentos de evaluación (observación directa, prueba escrita, etc.), fueron las siguientes:

- INICIADO (I): 13 (46,5%)

- MEDIO (M): 13 (46,5%)

- AVANZADO (A): 2 (7%)

Por tanto, nuestra programación estará orientada, en mayor medida, a desarrollar los niveles competenciales del alumnado en la materia, incluyendo elementos de profundización en la misma que puedan garantizar el alcanzar un buen nivel académico y curricular de cara al próximo curso escolar, para el Bachillerato.

Asimismo, en el grupo nos encontramos con dos alumnas con NEAE, una por dificultades de aprendizaje (dislexia), y otra NEE (discapacidad visual). Ambas son alumnas trabajadoras y responsables, y que trabajan normalmente al ritmo del resto de sus compañeros/as. A ambas se les realizará un programa de refuerzo en la materia, con el objetivo de garantizar el igual acceso al conocimiento, atendiendo a la diversidad y a sus necesidades específicas, así como la consecución del éxito educativo.

2. Principios Pedagógicos:

La Pedagogía se define como la ciencia de la enseñanza y, como tal, está sujeta a la investigación, al ensayo, a los errores y aciertos, es decir, nuestros principios pedagógicos no pueden ser compartimentos estancos, sino que han de ser sometidos a evaluación continua, a su remodelación en caso necesario, y estar abiertos a integrar nuevos modelos de enseñanza. Según se recoge en el Artículo 6 del RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, los principios pedagógicos se resumen en los siguientes apartados:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad

Hoy día, la Educación Secundaria Obligatoria debe orientarse hacia el trabajo competencial del alumnado, buscando la consecución de saberes procedimentales que sirvan para el desarrollo integral como personas. Para ello, el profesorado deberá retroalimentar al alumnado informándolo de sus logros y dificultades (aspecto formativo de la evaluación), y se fomentarán la autoevaluación y la coevaluación. Además, los saberes básicos están íntimamente ligados a la cotidianidad de nuestros/as alumnos/as, por lo que su educación deberá partir desde lo local a lo global, edificando en ellos un conocimiento de la realidad desde su contexto más cercano.

Con el objetivo de cumplir lo anteriormente reflejado y presente en la normativa, se:

- Trabajaré para llevar a cabo un aprendizaje activo en el que el alumno sea el centro de su propio aprendizaje, fomentando la curiosidad y la motivación intrínseca y teniendo en cuenta los saberes previos del alumnado.
- En todo momento se pondrá el énfasis en el desarrollo de las competencias.
- Se fomentará el aprendizaje entre iguales, apreciando la diversidad como forma de riqueza del aprendizaje y ofreciendo acompañamiento al aprendizaje tanto por parte del profesor como de otros estudiantes.
- Se propiciará la coevaluación y la autoevaluación y se proporcionará retroalimentación al alumno sobre los logros de su aprendizaje, potenciando el enfoque formativo de la evaluación.
- Se potenciará la conexión del aprendizaje a la realidad más cercana del alumnado.
- Se crearán ambientes de aprendizaje que permitan la inclusión y promuevan el reconocimiento de la pluralidad social, cultural y lingüística y se usarán materiales y recursos diversos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de la materia de Geografía e Historia para la construcción de situaciones de aprendizaje, de acuerdo con los principios de la legislación vigente y las orientaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), se fundamenta en un enfoque competencial, inclusivo y reflexivo, que promueve la participación activa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento, el desarrollo del pensamiento crítico y la aplicación práctica de los saberes históricos y geográficos a su realidad cotidiana.

1. Enfoque pedagógico y principios metodológicos.

El proceso de enseñanza aprendizaje se orienta al desarrollo de las competencias clave y específicas de la materia, a través de situaciones de aprendizaje que parten de problemas histórico-geográficos relevantes y contextualizados. Se realizarán una por trimestre, a modo de proyecto colaborativo, y fomentarán la indagación, la argumentación, el diálogo histórico y la reflexión, en consonancia con los principios de la educación activa, inclusiva y significativa.

La metodología integra diversos enfoques, entre ellos:

- Aprendizaje basado en problemas y proyectos (ABP): los estudiantes analizarán cuestiones históricas que parten de hechos del pasado o del presente.
- Aprendizaje cooperativo: promoviéndose el trabajo en equipo, la responsabilidad compartida y el diálogo racional.
- Aprendizaje dialógico y pensamiento crítico: concibiendo el aula como una comunidad de investigación histórica donde se promuevan también el debate razonado, y el respeto a la diversidad de opiniones.
- Aprendizaje competencial y funcional: buscando que los contenidos adquieran sentido a través de su aplicación en contextos reales y relevantes.

2. Inclusión y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

La metodología incorpora los principios del DUA para garantizar la accesibilidad, equidad, y participación plena de todo el alumnado. Se diversificarán las estrategias didácticas y los medios de representación, expresión y motivación, asegurando que cada alumno/a pueda implicarse en el aprendizaje según sus capacidades y estilos. Para concretar:

- Se ofrecen múltiples formas de representación (textos, vídeos, esquemas, mapas conceptuales, debates guiados).
- Se promueven múltiples formas de acción y expresión, permitiendo al alumnado mostrar su comprensión a través de ensayos, presentaciones orales o digitales, podcasts y vídeos, murales, debates simulados.
- Se estimula el compromiso mediante propuestas significativas, gamificación, y el uso de herramientas digitales accesibles.
- Se contemplan ajustes metodológicos y temporales para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

3. Estructura y desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

Cada una se diseña siguiendo una secuencia didáctica coherente, que incluye:

- a) Contextualización: presentación de un reto o pregunta histórica significativa. Por ejemplo, ¿Qué significó la II República española?.
- b) Activación de conocimientos previos y motivación inicial.
- c) Desarrollo de tareas y actividades que fomenten la investigación, el análisis de textos, el debate y/o la producción individual o grupal.
- d) Síntesis y reflexión final, promoviendo la metacognición y la transferencia de lo aprendido.

El docente asume el rol de guía y mediador, orientando la reflexión, facilitando recursos y promoviendo la autonomía del alumnado.

4. Evaluación integrada en el proceso.

La evaluación se concibe como formativa, continua y orientadora, coherente con los criterios de evaluación y las competencias específicas del currículo de Geografía e Historia. Se utilizarán instrumentos variados como rúbricas, listas de cotejo, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones y coevaluaciones, con el fin de ofrecer una visión global del progreso del alumnado. La evaluación valorará el proceso (participación, argumentación, reflexión) y el producto final (ensayo, exposición, debate, proyecto).

5. Temporalización, recursos y organización.

Las situaciones de aprendizaje se desarrollarán en secuencias flexibles, adaptadas al calendario y al ritmo del grupo. Se emplearán recursos analógico y digitales, fomentando la competencia digital la alfabetización mediática crítica. Los agrupamientos variarán, fomentándose el trabajo cooperativo en pequeños grupos, aunque dependerá de cada tarea y/o actividad a realizar. Se priorizarán espacios de diálogo y actividades prácticas que conecten la Filosofía con la realidad social, cultural y personal del alumnado.

6. Reflexión final.

En coherencia con la finalidad de la materia, la metodología busca que los estudiantes aprendan a pensar por sí

misimos, desarrollen una mirada crítica y ética ante el mundo y comprendan la relevancia actual de la Geografía y la Historia como herramientas para la convivencia democrática, el ejercicio responsable de la libertad y la comprensión de la realidad que viven.

4. Materiales y recursos:

El adecuado desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en la materia de Geografía e Historia dentro del departamento de Ciencias Sociales requiere una planificación cuidadosa de los materiales y recursos que faciliten tanto la transmisión del conocimiento como la participación activa y reflexiva del alumnado. Estos recursos constituyen un componente esencial de la programación didáctica, pues permiten concretar los principios metodológicos, adaptar los contenidos a las necesidades del grupo y favorecer la adquisición de competencias clave a través de una enseñanza significativa, crítica y contextualizada.

1. Materiales básicos.

En primer lugar, se consideran materiales básicos aquellos de uso común y sistemático en las clases de Historia. Entre ellos destacan:

- Libros de texto, manuales de referencia o material didáctico propios del profesor: se emplearán, en caso de usarlos, manuales actualizados, acordes al currículo oficial, que sirvan de apoyo tanto para el profesorado como para el alumnado. Estos textos proporcionan una estructura ordenada de los contenidos, introducen conceptos fundamentales y ofrecen actividades de comprensión, reflexión y debate.
- Textos históricos originales: con el objetivo de cumplir con nuestra participación en el Plan de Lectura, se emplearán y fomentarán lecturas, comentarios, etc., de fragmentos o textos completos de autores clásicos y contemporáneos (extractos del articulado de la Constitución de Cádiz, El Capital de Marx, las diferentes corrientes e ideologías durante la Revolución Francesa, etc.), los cuales constituyen una herramienta didáctica indispensable. Estos textos permitirán al alumnado desarrollar habilidades de análisis, interpretación, argumentación y/o reflexión.
- Cuaderno de clase y material de escritura: espacios donde el alumnado registre conceptos, esquemas, resúmenes, reflexiones o tareas individuales y/o grupales. Su uso fomenta la autonomía y la organización del pensamiento.
- Recursos del profesorado: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, guías de lectura, presentaciones y materiales elaborados por el propio docente para reforzar o ampliar contenidos curriculares.

2. Recursos tecnológicos y digitales.

La integración de las TIC en la enseñanza de la Historia es un elemento fundamental para promover las metodologías activas, facilitar el acceso a información diversa y fomentar el pensamiento crítico ante los medios digitales. Entre los recursos tecnológicos se incluyen:

- Plataformas educativas (Google Classroom): el alumnado dispone de un correo corporativo de centro, el cual es usado para la gestión del aula virtual, la entrega de tareas, la comunicación docente-alumno y el seguimiento del aprendizaje.
- Recursos audiovisuales: documentales, entrevistas, películas, podcasts, conferencias y vídeos educativos sobre temas filosóficos o de actualidad ética y política. Estos materiales ayudan a contextualizar los contenidos y a vincular la Historia con los problemas reales de la sociedad contemporánea.
- Presentaciones interactivas y material multimedia: elaboradas por el profesorado o disponibles en portales educativos, contribuyen a dinamizar las explicaciones teóricas y a facilitar la comprensión visual de ideas abstractas.
- Páginas web y bases de datos académicas: acceso a fuentes primarias y secundarias, artículos filosóficos, revistas especializadas y bibliotecas generales.
- Herramientas de creación colaborativa: Wikis, blogs de aula o foros de debate virtual fomentan la participación, la construcción colectiva del conocimiento y la reflexión crítica. Para ello usaremos, sobre todo, las herramientas de Google que tenemos a nuestra disposición con el correo corporativo antes mencionado.

3. Recursos materiales del centro.

El desarrollo de las clases se apoya también en los recursos materiales disponibles en el propio centro educativo. Entre ellos se incluyen:

- Aulas equipadas con medios audiovisuales: pizarras digitales, proyectores, equipos informáticos y conexión a internet que facilitan el uso de materiales multimedia y la interacción con contenidos digitales.
- Biblioteca escolar: espacio para la consulta de obras históricas o geográficas (atlas, mapas, etc.), biografías,

enciclopedias, revistas o ensayos que estén disponibles en ella.

- Espacios polivalentes: como el Aula de Tecnología, donde se dispone de un amplio espacio para el trabajo colaborativo, así como de suficientes portátiles para la realización de proyectos o productos finales de las distintas situaciones de aprendizaje.
- Recursos de apoyo a la inclusión: materiales adaptados para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), incluyendo formatos accesibles, lectura fácil o herramientas de asistencia digital. Destacamos el material existente en el aula para una alumna NEE, con discapacidad visual: armario con material de lectura (libros traducidos al braille), máquina Perkins, ordenador adaptado, etc.

4. Recursos didácticos complementarios.

Además de los recursos principales, el profesorado de Filosofía puede recurrir a materiales complementarios que favorezcan la conexión entre teoría y práctica, así como la aplicación de los hechos pasados a la vida cotidiana. Entre ellos:

- Materiales de prensa y actualidad: noticias, artículos de opinión y ensayos breves que permitan relacionar los contenidos históricos con los debates éticos, políticos, científicos o tecnológicos contemporáneos.
- Recursos artísticos y culturales: obras literarias, pictóricas, musicales o cinematográficas que sirvan como punto de partida para la reflexión. La relación entre Historia y Arte enriquece la comprensión del pensamiento humano y estimula la sensibilidad individual.
- Juegos didácticos y dinámicas de grupo: actividades de simulación, dilemas morales o debates estructurados que faciliten el desarrollo de competencias argumentativas, la empatía y la deliberación racional.
- Materiales interdisciplinarios: recursos compartidos con otras áreas de CCSS (Filosofía, Economía) o de Humanidades (Lengua Castellana y Literatura), que permitan un enfoque global e integrado del conocimiento.

5. Recursos humanos.

Hablamos de uno de los recursos más valiosos en el proceso educativo, el profesorado, entendido no solo como transmisor de contenidos, sino como mediador, guía y facilitador del aprendizaje. Su labor consiste en seleccionar, adaptar y combinar los materiales de forma coherente con los objetivos del currículo, las características del alumnado y las metodologías empleadas. Asimismo, la colaboración con otros departamentos, el equipo de orientación, la biblioteca y el personal de apoyo resulta esencial para una enseñanza histórica inclusiva y transversal.

6. Criterios de selección y utilización de materiales.

La selección de materiales y recursos se realizará atendiendo a criterios de pertinencia pedagógica, actualización, accesibilidad y adecuación al nivel competencial del alumnado. Se fomentará el uso de materiales que:

- Promuevan la autonomía intelectual y el espíritu crítico.
- Favorezcan la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.
- Refuercen la competencia digital, lectora, de expresión, cultural y la alfabetización mediática.
- Estimulen la creatividad, el razonamiento lógico y la reflexión ética.
- Conecten la Historia con los problemas reales y los valores democráticos de la sociedad actual.

7. Evaluación y actualización de los recursos.

La eficacia de los materiales y recursos empleados será objeto de revisión por parte del departamento. A través de las reuniones de coordinación, autoevaluación docente y retroalimentación del alumnado, se valorará la adecuación a los objetivos del curso y su contribución al desarrollo de las competencias. Se mantendrá un compromiso de actualización, incorporando nuevas herramientas, textos y soportes tecnológicos que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de Ciencias Sociales (Geografía e Historia), se concibe como un elemento esencial para orientar, mejorar y garantizar la adquisición de las competencias clave, las específicas y los saberes básicos establecidos en el currículo. De acuerdo con el marco normativo vigente en nuestra comunidad, Andalucía, (Decreto 102/2023 y Orden 30 de mayo de 2023), la evaluación tendrá carácter continuo, formativo e integrador, atendiendo al progreso del alumnado como a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Además, la evaluación será en base a los criterios de evaluación establecidos en la normativa, que se vinculan a las competencias específicas de la materia.

- La evaluación continua implica un seguimiento sistemático del trabajo del alumnado a lo largo del curso,

valorando su evolución en relación con los criterios de evaluación establecidos en el nivel y la materia.

- La evaluación formativa se orienta a proporcionar una retroalimentación constante que permita al alumnado conocer sus logros, dificultades y posibilidades de mejora, favoreciendo la autorregulación del aprendizaje.
- La evaluación integradora tiene en cuenta la adquisición global de las competencias clave, evitando una visión fragmentada del conocimiento.

Criterios de calificación:

Los criterios de evaluación establecidos en el currículo serán el referente fundamental para valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas de la asignatura. A partir de ellos se concretan los criterios de calificación, que permiten traducir la información obtenida en calificaciones numéricas conforme a la normativa vigente. Con carácter general, se atenderán los siguientes ámbitos, los cuales, en ninguno de los casos, tendrán asociados porcentajes de calificación, sino que estos estarán vinculados a los criterios de evaluación.

a) Conocimientos conceptuales y procedimentales: dominio de los contenidos y saberes básicos, comprensión de los procesos filosóficos, su evolución histórica, corrientes y principales objetos de estudio del saber filosófico. Realizar un uso adecuado del vocabulario específico, tener capacidad de análisis e interpretación de fuentes y documentos, potenciar la reflexión y el espíritu crítico del alumnado, etc.

b) Aplicación práctica y competencias: resolución de tareas y/o actividades evaluables vinculadas a las diferentes unidades didácticas o situaciones de aprendizaje, elaboración de productos, desarrollo de proyectos y participación en actividades cooperativas que integren saberes y competencias.

Instrumentos y herramientas de evaluación.

Para recoger las evidencias del aprendizaje se utilizarán diversas herramientas e instrumentos, tanto cuantitativos como cualitativos, que aseguren una valoración amplia y objetiva del progreso del alumnado. Entre ellos destacan:

- Pruebas escritas, las cuales pueden incluir preguntas directas, abiertas, reflexiones, actividades comparativas, de desarrollo, etc. Se pueden aplicar también las pruebas orales, en función de las necesidades del alumnado y del aula.
- Cuadernos de clase y trabajos individuales o en grupo, valorando la presentación, el rigor, la exposición, la capacidad de síntesis y la aplicación de los conocimientos o de las investigaciones realizadas. Este instrumento se irá valorando periódicamente a través de la entrega de tareas y actividades a través de Classroom, así como con la participación en los proyectos grupales y situaciones de aprendizaje trimestrales.
- Observación directa.
- Rúbricas y listas de cotejo, especialmente para evaluar tareas competenciales, exposiciones, proyectos o debates.
- Autoevaluación y coevaluación, promoviendo la reflexión del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y el trabajo colaborativo.

Evaluación final.

La evaluación final será el resultado de la valoración continua del alumnado durante el curso, ponderando los distintos criterios de evaluación propios de la legislación y su relación con los criterios de calificación e instrumentos mencionados a lo largo de este apartado. Todo este proceso sumativo quedará registrado en el programa informático Séneca, y en nuestro cuaderno de clase, elemento de uso obligatorio en nuestro centro. En caso de que el alumnado no alcance los aprendizajes mínimos establecidos en alguno de los trimestres y/o sesiones de evaluación establecidos (1ª Evaluación, 2ª Evaluación y Evaluación Ordinaria), se le ofrecerán actividades de recuperación y refuerzo adaptadas a sus necesidades, con el objetivo de facilitar la adquisición de los saberes básicos imprescindibles.

Para finalizar, debemos hacer referencia a nuestra participación en el Plan de Lectura y el de razonamiento matemático:

- Plan de Lectura: llevaremos a cabo lecturas guiadas a profundizar en la temática que el alumnado esté estudiando en cada una de las unidades didácticas, basándonos en textos primarios o secundarios, noticias de prensa escrita o digital, ensayos, investigaciones u otros elementos escritos que mejoren y contribuyan a desarrollar las habilidades en expresión oral y escrita. Para ello, la evaluación de las lecturas podrá hacerse de diversas formas: actividades o tareas evaluables de comprensión lectora, reflexiones individuales o colectivas del alumnado, debates o exposiciones orales, entre otras. El desarrollo del Plan Lector desde la materia de Geografía

e Historia podrá sufrir modificaciones a lo largo del curso, en función de las necesidades de nuestro alumnado y de la propia materia, siendo posible la inclusión de libros de lectura.

- Plan de razonamiento matemático: que se trabajará siguiendo lo dispuesto en la Instrucción de 18 de junio de 2024, y a través de lo indicado por la coordinadora, quien llevará un registro sistemático de las actividades desarrolladas para tal fin. Asimismo, nuestra participación en el Plan de razonamiento matemático también será evaluado a través de una rúbrica establecida por los miembros del departamento, es decir, por un esquema de resolución de problemas que nos permita abordar, de manera holística, el plan comentado en cada materia que se imparta en el departamento, y que será recogida en acta.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La materia de Geografía e Historia en 4ºESO se dividirá en cuatro unidades didácticas por cada uno de los trimestres del curso, siendo un total de 12 en su conjunto. Los miembros que imparten clase en cada grupo (A/B), son conscientes de la amplitud de los contenidos y de las dificultades de abordar un periodo histórico tan amplio en un curso. El no cumplimiento total de la programación en este ámbito de la misma, será registrado secuencial y periódicamente en las actas de departamento.

En cuanto a las unidades, éstas se desarrollarán de la siguiente manera:

Primer Trimestre:

- Unidad 1. La crisis del Antiguo Régimen.
- Unidad 2. Las revoluciones liberales.
- Unidad 3. La Revolución Industrial y los cambios sociales.
- Unidad 4. El siglo XIX en España.

Segundo Trimestre:

- Unidad 5. Imperialismo y I Guerra Mundial. La Revolución Rusa.
- Unidad 6. El mundo de entreguerras.
- Unidad 7. La II Guerra Mundial.
- Unidad 8. España: de la crisis del 98 a la Guerra Civil.

Tercer Trimestre:

- Unidad 9. La Guerra Fría.
- Unidad 10. La descolonización y el Tercer Mundo.
- Unidad 11. El mundo desde 1945 a la actualidad.
- Unidad 12. España: de la dictadura a la democracia.

Finalmente, estas unidades didácticas se complementarán, conjugarán y vincularán a tres situaciones de aprendizaje, una para cada trimestre. Estas SdA, diseñadas y pensadas para el trabajo colaborativo en el aula, tendrán el objetivo, junto a las unidades, de garantizar aprendizajes significativos sobre la materia en cuestión, así como elementos curriculares de profundización en aspectos relevantes del conjunto de saberes de la asignatura.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Aprendiendo de la experiencia
- Cartas desde el frente. La Primera Guerra Mundial.
- Crea tu propia empresa. Jóvenes emprendedores
- Derechos humanos y democracia
- La revolución científica
- La Revolución Industrial: inventos que cambiaron el mundo
- La 2ª República y la Guerra Civil: una investigación histórica.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen un componente esencial en el desarrollo integral del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), ya que amplían y enriquecen los aprendizajes adquiridos en el aula, fomentando una formación más completa y significativa. A través de ellas, se favorece la adquisición de las competencias clave -especialmente las sociales, cívicas y culturales-, el trabajo en equipo, la autonomía personal y la motivación hacia el aprendizaje. Además, contribuyen a fortalecer la convivencia y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa, al tiempo que promueven valores como la cooperación, la responsabilidad y el respeto a la diversidad. Por todo ello, su planificación e integración en la programación didáctica resultan fundamentales para garantizar una educación equilibrada, participativa y orientada al desarrollo personal y social del alumnado.

En primer lugar, en cuanto a las actividades complementarias, desde el departamento de Ciencias Sociales se trabajarán todas las relacionadas con el calendario anual de efemérides. Por concretar, hemos de aclarar que estas efemérides serán trabajadas de manera diversa en las distintas áreas o materias, y tendrán un mayor o menor recorrido en función de la idoneidad y/o adecuación a los aprendizajes y ámbitos de estudio de las distintas asignaturas. En este sentido, se propondrán actividades para tutorías, debates, colaboraciones con entidades externas (Ayuntamiento, Servicios Sociales, Guardia Civil, etc.), y otras relacionadas con el Plan de Igualdad, o con los planes y programas en los que participa el centro, como Vivir y Sentir el Patrimonio.

El calendario de efemérides es el siguiente:

- Día de la Salud Mental (10 de octubre).
- Día de la Hispanidad (12 de octubre).
- Día de la Empresa Andaluza (28 de octubre).
- Día contra el Cáncer de Mama (19 de octubre).
- Día del Flamenco (16 de noviembre).
- Día Mundial de la Infancia (20 de noviembre).
- Día Internacional de la Música (22 de noviembre).
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).
- Día de la Bandera Andaluza (4 de diciembre).
- Día de la Constitución Española (6 de diciembre).
- Día de la Lectura en Andalucía (16 de diciembre).
- Día Escolar de la No-Violencia y la Paz (30 de enero).
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero).
- Día de Andalucía (28 de febrero).
- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
- Día Internacional de la Salud (7 de abril).
- Día del Libro (23 de abril).
- Día de Europa (9 de mayo).
- Día Internacional de las Familias (15 de mayo).
- Día del Medio Ambiente (5 de junio).
- Día de la Memoria Histórica y Democrática (17 de junio).

En segundo y último lugar, los miembros del departamento de Ciencias Sociales han propuesto varias actividades extraescolares, las cuales se llevarán a cabo en función de la idoneidad del momento, la participación del alumnado y la correlación de las mismas con las distintas materias que se imparten en el departamento. Además, dejamos constancia de la posible inclusión de otras actividades a lo largo del curso, algo que, en caso de producirse, será trasladado al departamento de Actividades Extraescolares. Las actividades propuestas son las siguientes:

- Visita al conjunto arqueológico de Munigua: 2º Trimestre. Esta actividad tiene como objetivo que el alumnado conozca el patrimonio histórico de nuestra localidad, así como orientarlo a la convivencia pacífica y el trabajo colectivo. Puede ser planteada en el marco de una actividad extraescolar de una materia en concreto (Geografía e Historia de 1ºESO), o como una actividad que incluya a todo el centro, como el curso pasado (Jornada de Convivencia).
- Visita empresa Bassilippo, Viso del Alcor: 2º Trimestre. Con esta actividad, el alumnado podrá observar los tres sectores económicos en un mismo lugar, y estará orientada a la potenciación y desarrollo de la competencia emprendedora. A priori se plantea para el alumnado de 3ºESO, con la posibilidad de incluir también al de 4ºA y 4ºB de Humanidades.
- Posibilidad Minas de Riotinto: 2º-3er Trimestre. Propuesta para el alumnado de 3º y 4ºESO, la actividad

permitiría al alumnado conocer el pasado industrial de Andalucía, así como ser conscientes del impacto medioambiental que suponen las actividades económicas extractivas, entre otros asuntos.

- Lugares emblemáticos de Sevilla: Catedral, Reales Alcázares, etc.: 2º-3er Trimestre. Pensada para el alumnado de 1º y 2ºESO, perseguiría el objetivo de mostrar al alumnado la riqueza patrimonial de la ciudad.

- Isla Mágica: 3er Trimestre. A final de curso, como ya se viene desarrollando en el centro desde hace varios años, se planteará una jornada de convivencia en el parque de atracciones sevillano, que ejercerá de cierre de curso y despedida.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y

moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptorios operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptorios operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptorios operativos:	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptorios operativos:	
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

GEH.4.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

GEH.4.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

GEH.4.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

GEH.4.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

GEH.4.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

GEH.4.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

GEH.4.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

GEH.4.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

GEH.4.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.4.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.4.1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.4.2.1. Generar productos originales y creativos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.4.3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodpendencia..

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.4.4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado

de conservación y de equilibrio dinámico.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.4.5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.4.6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.4.7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.4.8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.4.9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía.
6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.

7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.
10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.
13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía.
15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. El papel de las mujeres en la creación artística contemporánea. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conocimiento, protección y conservación del patrimonio andaluz. Andalucía en el arte contemporáneo. Los museos andaluces.
17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
18. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La transición en Andalucía y la conquista de la autonomía. Evolución de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal.

C. Compromiso cívico local y global.

1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.
6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.
7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.
9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.4.1	X				X	X								X	X										X									
GEH.4.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.4.3			X	X						X								X						X	X	X			X					
GEH.4.4	X	X	X	X						X																		X						
GEH.4.5	X	X															X	X																
GEH.4.6	X	X	X														X	X											X					
GEH.4.7	X	X	X															X									X						X	
GEH.4.8	X	X	X				X																			X		X			X			
GEH.4.9	X	X	X	X					X				X					X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.